

# GLOBAL SEGUROS DE VIDA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 Y  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE APERTURA AL 1 DE ENERO DE 2014, E  
INFORME DEL REVISOR FISCAL



GlobalSeguros

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1</b>	<b>INFORMACIÓN GENERAL .....</b>	<b>4</b>
<b>2</b>	<b>BASES DE PRESENTACIÓN.....</b>	<b>4</b>
2.1	Normas contables aplicadas.....	4
2.2	Bases de preparación.....	5
<b>3</b>	<b>NORMAS EMITIDAS POR EL IASB AÚN NO VIGENTES .....</b>	<b>5</b>
3.1	Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2016 - Decreto 2420 de 2015 - .....	5
3.2	Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2017 - Decreto 2496 de 2015 - .....	7
3.3	Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2018 - Decreto 2496 de 2015 - .....	15
<b>4</b>	<b>POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS .....</b>	<b>16</b>
4.1	Moneda Funcional y de Presentación .....	16
4.2	Transacciones en Moneda Extranjera .....	16
4.3	Efectivo y Equivalentes al Efectivo .....	16
4.4	Estado de Flujos de Efectivo .....	16
4.5	Inversiones .....	16
4.5.1	Inversiones Negociables .....	16
4.5.2	Inversiones para Mantener hasta el Vencimiento .....	17
4.5.3	Inversiones Disponibles para la Venta .....	17
4.5.4	Títulos Participativos .....	18
4.5.5	Unidad de valor real (UVR) .....	18
4.6	Cartera de Crédito.....	18
4.7	Cuentas por Cobrar .....	18
4.8	Baja en Cuentas .....	19
4.9	Activo por Reservas Técnicas Parte Reaseguradores .....	19
4.10	Activos y/o Pasivos por Impuestos Corrientes .....	19
4.11	Activos y/o Pasivos por Impuestos Diferidos .....	19
4.12	Otros Activos no Financieros .....	20
4.13	Propiedad de Inversión.....	20
4.14	Propiedades, Planta y Equipo.....	20
4.15	Activos Intangibles Distintos a la Plusvalía .....	21
4.16	Inversiones en Subsidiarias y Asociadas .....	22
4.17	Deterioro Activos Financieros.....	22
4.18	Deterioro de Otros Activos .....	23
4.19	Otros Pasivos Financieros.....	23
4.20	Reservas Técnicas de Seguros .....	23
4.20.1	Reserva Técnica de riesgos en curso .....	23
4.20.2	Reserva Matemática.....	24
4.20.3	Depósitos de reserva a reaseguradores del exterior .....	24
4.20.4	Para siniestros avisados y pendientes parte reaseguradores .....	24
4.20.5	Reserva Para siniestros no avisados .....	24
4.21	Reconocimiento de Ingresos y Gastos por Contratos de Seguros .....	25
4.22	Otras Provisiones.....	25
4.23	Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas por Pagar .....	26
4.24	Otros Pasivos no Financieros .....	26
4.25	Beneficios a Empleados .....	26
4.26	Patrimonio .....	26
4.27	Ingresos Actividades Ordinarias .....	26
4.28	Gastos.....	27
4.29	Uso de Estimaciones .....	27

4.30	Utilidad Neta por Acción.....	27
4.31	Impuesto a la Riqueza.....	27
4.32	Impuesto sobre la Renta y Complementarios .....	28
4.33	Impuesto sobre la renta para la equidad CREE .....	28
<b>5</b>	<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO .....</b>	<b>28</b>
<b>6</b>	<b>INVERSIONES .....</b>	<b>29</b>
6.1	Valor Razonable de Instrumentos Financieros .....	36
<b>7</b>	<b>INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS .....</b>	<b>38</b>
<b>8</b>	<b>CARTERA DE CRÉDITOS.....</b>	<b>38</b>
<b>9</b>	<b>CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR .....</b>	<b>39</b>
9.1	Detalle Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar .....	39
9.1.1	Préstamos .....	39
9.1.2	Reaseguros del Exterior Cuenta Corriente .....	39
9.1.3	Primas por Recaudar .....	40
9.1.4	Anticipos .....	40
9.1.5	Diversas .....	40
<b>10</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR PARTES RELACIONADAS Y ASOCIADAS .....</b>	<b>41</b>
<b>11</b>	<b>RESERVAS TÉCNICAS PARTE REASEGURADORES .....</b>	<b>41</b>
<b>12</b>	<b>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES .....</b>	<b>42</b>
<b>13</b>	<b>IMPUESTOS DIFERIDOS .....</b>	<b>42</b>
<b>14</b>	<b>OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS .....</b>	<b>43</b>
<b>15</b>	<b>PROPIEDADES DE INVERSIÓN .....</b>	<b>43</b>
<b>16</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO .....</b>	<b>44</b>
<b>17</b>	<b>ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALÍA.....</b>	<b>45</b>
<b>18</b>	<b>OTROS PASIVOS FINANCIEROS .....</b>	<b>46</b>
<b>19</b>	<b>RESERVAS TÉCNICAS.....</b>	<b>46</b>
<b>20</b>	<b>OTRAS PROVISIONES .....</b>	<b>49</b>
<b>21</b>	<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR .....</b>	<b>50</b>
21.1.1	Cuentas por Pagar Actividad Aseguradora .....	50
21.1.2	Impuestos .....	51
21.1.3	Impuesto Sobre la Renta e Impuesto para la Equidad CREE .....	52
21.1.4	Obligaciones Laborales Consolidadas .....	55
21.1.5	Diversas .....	55
<b>22</b>	<b>OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS .....</b>	<b>56</b>

<b>23</b>	<b>CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS PATRIMONIALES.....</b>	<b>56</b>
<b>24</b>	<b>PRIMAS RETENIDAS.....</b>	<b>57</b>
<b>25</b>	<b>VARIACIÓN DE RESERVAS.....</b>	<b>58</b>
<b>26</b>	<b>INGRESOS FINANCIEROS Y VALORACIÓN DE INVERSIONES.....</b>	<b>59</b>
<b>27</b>	<b>COSTO DE SINIESTROS.....</b>	<b>60</b>
<b>28</b>	<b>COSTOS DE SEGUROS.....</b>	<b>61</b>
<b>29</b>	<b>GASTOS DE OPERACIÓN.....</b>	<b>61</b>
<b>30</b>	<b>OTROS INGRESOS.....</b>	<b>62</b>
<b>31</b>	<b>OTROS GASTOS.....</b>	<b>63</b>
<b>32</b>	<b>TRANSACCIONES PARTES RELACIONADAS.....</b>	<b>63</b>
<b>33</b>	<b>ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.....</b>	<b>65</b>
33.1	Políticas Generales de Administración de Riesgos.....	65
33.2	Riesgo de Crédito.....	66
33.3	Riesgo de Liquidez.....	68
33.4	Riesgo de Mercado.....	69
33.5	Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.....	70
33.6	Riesgo de Suscripción.....	70
33.7	Riesgo de Insuficiencia de Reservas Técnicas.....	71
33.8	Riesgo Legal en Seguros.....	71
33.9	Riesgo Operacional de Seguros.....	71
33.10	Riesgo Estratégico de Seguros.....	72
33.11	Riesgo Reputacional en Seguros.....	72
<b>34</b>	<b>GESTIÓN DE RIESGOS.....</b>	<b>73</b>
34.1	Sistema Especial de Administración de Riesgos de Seguros - SEARS.....	73
34.2	Sistema de Administración de Riesgo Operacional - SARO.....	73
34.2.1	Eventos de Riesgo Operativo.....	74
34.2.2	Requerimientos Mínimos de Seguridad y Calidad para la Realización de las Operaciones.....	75
34.3	Administración de Riesgos de Mercado - SARM.....	75
34.4	-Sistema de Administración de Riesgo Crediticio - SARC.....	79
34.5	Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo - SARLAFT.....	80
34.6	Sistema de Atención del Consumidor Financiero - SAC.....	81
<b>35</b>	<b>APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.....</b>	<b>81</b>
<b>36</b>	<b>ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ.....</b>	<b>81</b>
36.1	Excepciones a la aplicación retroactiva de las NIIF.....	81
36.2	Exenciones a la aplicación Retroactiva de las NIIF.....	81
36.3	Conciliaciones entre los principios contables colombianos y las NIIF.....	82
<b>37</b>	<b>GOBIERNO CORPORATIVO (NO AUDITADO).....</b>	<b>87</b>

## 1 INFORMACIÓN GENERAL

Global Seguros de Vida S.A., antes Global Education Alliance Seguros de Vida S.A. (en adelante “la Compañía”) es una Sociedad Anónima de naturaleza jurídica privada, establecida de acuerdo con la Ley Colombiana, constituida por Escritura Pública No. 81 del 12 de enero de 1956, de la Notaría 4ª de Bogotá D.C., y con término de duración hasta el 1º de junio de 2055.

Mediante Resolución No. 33 de la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante “la Superintendencia”) del 9 de febrero de 1956 obtuvo su permiso de funcionamiento que expira en el año 2055.

Su objeto social consiste principalmente en la celebración de contratos comerciales de seguros y reaseguros, asumiendo en forma individual o colectiva los riesgos que de acuerdo con la ley Colombiana puedan ser objeto de dichas convenciones. La Compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., con sucursales en Cali, Medellín, Barranquilla, Manizales, Buga, Pereira, Pasto, Bucaramanga. La sociedad antes mencionada ha cambiado su razón social de Seguros Fénix de Vida S.A. a partir del 3 de noviembre de 1999 a Royal & Sun Alliance Seguros de Vida (Colombia) S.A., a partir 2 de agosto de 2007 a Global Education Alliance Seguros de Vida S.A. y a partir del 21 de agosto de 2008 a Global Seguros de Vida S.A.

## 2 BASES DE PRESENTACIÓN

### 2.1 Normas contables aplicadas

La Compañía, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 y los Decretos 2784 y 3023 de 2012 y 2013, respectivamente, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) al 31 de diciembre de 2013.

Adicionalmente, la Compañía en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

- ✓ *Ley 222 de 1995* - El artículo 35 de la Ley 222 de 1995 establece que las inversiones en subordinadas deben contabilizarse en los libros de la matriz o controlante por el método de participación patrimonial para los estados financieros individuales separados.
- ✓ *Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014* - Mediante el cual el Gobierno Nacional establece el impuesto a la riqueza. Este impuesto se genera por la posesión de riqueza (patrimonio bruto menos deudas vigentes) igual o superior a \$1.000 millones de pesos entre el 1 de enero del año 2015 a 2017. Esta Ley indica que los contribuyentes podrán imputar este impuesto contra reservas patrimoniales sin afectar las utilidades del ejercicio, tanto en los balances separados o individuales, así como en los consolidados.
- ✓ *Circular Externa No. 36 de la Superintendencia Financiera de Colombia* - Establece la forma como debe aplicarse la NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF e incluye entre otros:

**Aplicable para entidades sujetas a vigilancia o los emisores de valores sujetos a control.** El tratamiento contable de las diferencias netas positivas generadas por la aplicación de la primera vez de NCIF no pueden ser distribuidas para enjugar pérdidas, realizar procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidas como reservas.

**Decreto 2267 de 2014** - Este Decreto establece que los preparadores de información que se clasifican como entidades de interés público, que captan, manejan o administran recursos del público, no deben aplicar la NIC 39.

*Decreto 2267 de 2014* - Este Decreto establece que los preparadores de información que se clasifican como entidades de interés público, que captan, manejan o administran recursos del público, no deben aplicar las disposiciones contenidas en la NIIF 4 Contratos de Seguro, en lo concerniente a las reservas catastróficas para el ramo de terremoto, las reservas de desviación de siniestralidad y la reserva de insuficiencia de activos.

En su lugar, las entidades están aplicando el Decreto 2973 de 2013 para acreditar el monto requerido de las reservas: prima no devengada, insuficiencia de primas, matemática, siniestros avisados y desviación de siniestralidad; para asegurar la correcta determinación de la reserva técnica a cargo de la entidad para facilitar el cumplimiento de las obligaciones originadas en el objeto social.

## 2.2 Bases de preparación

La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de 2015. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados o individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el (peso colombiano), que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía.

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2015, corresponden a los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF). Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a valores revaluados o a valores razonables al final de cada período de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 inclusive, la Compañía preparó sus estados financieros anuales de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia (PCGA Colombianos). La información financiera correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, incluida en los presentes estados financieros individuales con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo las NCIF.

Los efectos de los cambios de los PCGA Colombianos aplicados al 31 de diciembre de 2014 y al 1 de enero de 2014 (fecha de transición) y las NCIF se explican en las conciliaciones detalladas en la Nota 36.

La Compañía ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en la Nota 4. Asimismo, la Compañía ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la NIIF 1, que se describen en la Nota 36.

## 3 NORMAS EMITIDAS POR EL IASB AÚN NO VIGENTES

### 3.1 Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2016 - Decreto 2420 de 2015 -

Con este decreto, a partir del 1 de enero de 2016 entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene las normas que están vigentes al 31 de diciembre de 2013 con sus respectivas enmiendas emitidas por el IASB, permitiendo su aplicación anticipada:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
CINIIF 21 - Gravámenes	Interpretación de la NIC 37	La CINIIF 21 es una interpretación de la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes sobre la

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>contabilización de los gravámenes impuestos por los gobiernos. NIC 37 establece criterios para el reconocimiento de un pasivo, uno de los cuales es el requisito para que la entidad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado (conocido como un "hecho generador de obligaciones"). CINIIF 21 aclara que el hecho generador de obligaciones que da origen a una obligación de pagar un impuesto es la actividad descrita en la legislación pertinente que desencadena el pago de la tasa. CINIIF 21 incluye orientación que ilustra la forma en que se debe aplicar.</p>
<p>NIC 36 - Deterioro en el valor de los activos</p>	<p>Modificaciones en las revelaciones importe recuperable de los activos no financieros</p>	<p>Las modificaciones requieren la divulgación de información sobre el importe recuperable de los activos deteriorados, si esa cantidad se basa en el valor razonable menos los costos de disposición. También requieren la divulgación de información adicional acerca de que la medición del valor razonable. Además, si se mide el valor recuperable de los activos deteriorados en base a valor razonable menos los costos de disposición mediante una técnica de valor presente, las modificaciones también requieren la divulgación de las tasas de descuento que se han utilizado en las mediciones actuales y anteriores.</p>
<p>NIC 39 - Instrumentos Financieros</p>	<p>Modificaciones en la novación y continuación de las operaciones de cobertura</p>	<p>Las enmiendas proporcionan un alivio de suspender la contabilidad de coberturas cuando la novación de un derivado como instrumento de cobertura, cumple con ciertos criterios</p>
<p>NIIF 9 - Instrumentos Financieros</p>	<p>NIIF 9 Instrumentos Financieros fue emitida en noviembre de 2009, como la primera fase de un proyecto para reemplazar la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.</p>	<p>En octubre de 2010 se añadieron las secciones de la NIIF 9 abordan pasivos financieros. Los requerimientos de baja en cuentas de la NIC 39 también fueron transferidos a las NIIF 9.</p>
<p>Mejoras anuales Ciclo 2010 - 2012</p>	<p>Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB,</p>	<p>✓ NIIF 2 Pagos basados en acciones: Definición de "condiciones de adquisición de derechos"</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
	que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las NIIF	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ NIIF 3 Combinaciones de Negocios: Contabilización de las contraprestaciones contingentes en una combinación de negocios</li> <li>✓ NIIF 8 Segmentos de Operación: agregación de segmentos operativos y Conciliación del total de los activos de los segmentos reportables a los activos de la entidad</li> <li>✓ NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo / NIC 38 Activos Intangibles: Método de Revalorización - método proporcional de reexpresión de la depreciación acumulada</li> <li>✓ NIC 24 Información a Revelar Partes Relacionadas: Personal directivo clave.</li> </ul>
Mejoras anuales Ciclo 2011 - 2013	La naturaleza de mejoras anuales es aclarar o corregir, y no proponen nuevos principios o cambios en los ya existentes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ NIIF 1: Significado de NIIF efectivas</li> <li>✓ NIIF 3: Alcance excepciones para las empresas mixtas y ámbito de aplicación del párrafo 52 (a excepción de cartera); y</li> <li>✓ NIC 40: Aclaración de la interrelación de la NIIF 3 Combinaciones de negocios y la NIC 40 Propiedades de Inversión al clasificar la propiedad como propiedad de inversión o las propiedades de inversión.</li> </ul>

### 3.2 Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2017 - Decreto 2496 de 2015 -

Con este decreto, a partir del 1 de enero de 2017 entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene las normas que están vigentes al 31 de diciembre de 2014 con sus respectivas enmiendas emitidas por el IASB, permitiendo su aplicación anticipada:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIC 19 - Beneficios a Empleados	Planes de Beneficio Definidos: Aportaciones de los empleados. Aclaran cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los servicios o planes de beneficios definidos, al tomar en consideración si estas aportaciones otorgadas dependen del	Para aportaciones que sean independientes del número de años de servicio, la entidad puede reconocer dichas aportaciones como una reducción en el costo de servicio, en el período en el que se preste, o atribuirlos a los períodos de servicio del empleado utilizando la fórmula de la contribución o sobre la base del método de línea recta, mientras que para aportaciones que son dependientes del número de años de servicio, se requiere que la entidad se los atribuya. Se requiere aplicación retrospectiva.



Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
	número de años de servicio prestados por el empleado.	Vigente para períodos anuales que comiencen el 1 de julio de 2014 o posteriores.
NIIF 9 - Instrumentos Financieros	NIIF 9 Instrumentos Financieros fue emitida en noviembre de 2009, como la primera fase de un proyecto para reemplazar la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.	En marzo de 2013 se añadieron las secciones de la NIIF 9 abordan activos financieros. Para la metodología de deterioro y Contabilidad de Cobertura, el IASB emitió borradores de discusión.
NIC 32 - Instrumentos Financieros: Presentación	Compensación de activos financieros y pasivos financieros	La enmienda a la NIC 32 aclara cuestiones de aplicación vigentes en relación con los requisitos de compensación. Es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014. La aplicación retroactiva.
NIIF 10 - Estados Financieros Consolidados NIIF 12 - Información a Revelar sobre Participaciones en otras entidades NIC 27 - Estados Financieros Separados	Compensación entre Activos y Pasivos Financieros	Las modificaciones de la NIIF 10, incluyen una excepción al requerimiento de consolidar las filiales de una entidad de inversión. En cuanto a la excepción, una entidad de inversión se requerida para medir sus participaciones en filiales a valor razonable con cambios en resultados. La excepción no se aplica a subsidiarias de entidades de inversión que prestan servicios que se relacionan con las actividades de inversión de la entidad de inversión. Para calificar como una entidad de inversión, ciertos criterios deben cumplirse. Vigente para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2014 o posteriores.
NIC 1 - Presentación de Estados Financieros	Iniciativa de Revelación. Las enmiendas fueron una respuesta a los comentarios respecto de que había dificultades en la aplicación del concepto de materialidad en la práctica al momento de redactar algunos de los requerimientos de la NIC 1 se había interpretado para evitar	Algunos puntos destacados en las enmiendas son las siguientes: ✓ La entidad no debe reducir la comprensibilidad de sus estados financieros al ocultar información sustancial con información irrelevante o mediante la agregación de elementos materiales que tienen diferente naturaleza o función. ✓ La entidad no necesita revelar información específica requerida por una NIIF si la información resultante no es material.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
	el uso de juicio.	<p>✓ En la sección de otros resultados integrales de un estado de resultados y otros resultados integrales, las enmiendas requieren revelaciones separadas para los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La proporción de otros resultados integrales de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación que no serán reclasificados posteriormente al resultado; y</li> <li>- La proporción de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación que se reclasifica posteriormente al estado de resultados.</li> </ul> <p>Las modificaciones a la NIC 1 son efectivas para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2016 con aplicación anticipada permitida. La aplicación de las enmiendas no tiene que ser revelada.</p>
NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo	Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación	<p>Les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo                      Vigente para períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2016 o posteriores</p>
NIC 38 - Activos Intangibles	Aclaración de los Métodos Aceptables de Amortización	<p>Introduce presunciones legales que afirman que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible                      Esta suposición solo puede ser debatida en las siguientes dos limitadas circunstancias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cuando el activo intangible se encuentra expresado como una medida de ingreso. Por ejemplo, una entidad podría adquirir una concesión para explotar y extraer oro de una mina. La expiración del contrato podría tomar en consideración un monto fijo del total de ingresos que se generará de la extracción (por ejemplo, un contrato puede permitir la extracción de oro</li> </ul>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>de la mina hasta que el ingreso acumulado de la venta alcance los 2 millardos de Unidades de Crédito) y no se encuentren basados en el tiempo o en la cantidad de oro extraída. Provisto que el contrato especifique un monto total fijo de ingresos generados sobre los que se determinará una amortización, el ingreso que se generará podría ser una base adecuada para amortizar el bien intangible o</p> <p>✓ Cuando se puede demostrar que el ingreso y el consumo de los beneficios económicos de los activos intangibles se encuentran estrechamente relacionados.</p> <p>Las modificaciones aplican prospectivamente para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o posteriores, se permite su aplicación anticipada.</p>
<p>NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo                      NIC 41 - Agricultura</p>	<p>Plantas Productoras</p>	<p>Se define el concepto de planta productora, además, requieren activos biológicos que cumplan con esta definición para ser contabilizados como propiedad, planta y equipo, de acuerdo con la NIC 16, en lugar de la NIC 41. Con respecto a las modificaciones, las plantas productoras pueden medirse utilizando el modelo de costo o el modelo de revaluación establecido en la NIC 16. Los productos que crecen en las plantas productoras continúan siendo contabilizados de conformidad con la NIC 41.</p> <p>Vigentes para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o en fechas posteriores</p>
<p>NIC 27 - Estados Financieros Separados</p>	<p>Método de Participación en los Estados Financieros Separados</p>	<p>Las modificaciones se centran en los estados financieros separados y permiten el uso del método de participación en dichos estados financieros. En concreto, las enmiendas permiten a la entidad contabilizar las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados:</p> <p>✓ Al costo,                      ✓ De acuerdo con la NIIF 9 (o la NIC 39 para las entidades que aún no han</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>adoptado la NIIF 9), o</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Utilizando el método de participación como se describe en la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.</li> </ul> <p>La misma contabilización se debe aplicar a cada categoría de inversiones.</p> <p>Las modificaciones también aclaran que cuando una entidad tenedora deja de ser una entidad de inversión, o se convierte en una entidad de inversión, se debe contabilizar el cambio a partir de la fecha en que se produce el cambio.</p> <p>Las modificaciones se aplican retrospectivamente en los períodos anuales que comiencen a partir 1 de enero 2016.</p>
<p>NIIF 10 Estados Financieros Consolidados                      NIIF 12 - Información a Revelar sobre Participaciones en otras entidades                      NIC 28 Entidades de Inversión</p>	<p>Aplicación de la Excepción de Consolidación</p>	<p>Las modificaciones aclaran que la excepción de la preparación de estados financieros consolidados está disponible para una entidad controladora que es una subsidiaria de una entidad de inversión, incluso si la entidad de inversión mide todas sus subsidiarias a valor razonable de conformidad con la NIIF 10. Las modificaciones consecuentes a la NIC 28 para aclarar que la excepción de aplicar el método de participación es aplicable a un inversionista en una asociada o negocio conjunto si ese inversionista es subsidiaria de una entidad de inversión que mide todas sus subsidiarias a valor razonable.</p> <p>Las modificaciones aclaran además que la exigencia de una entidad de inversión para consolidar una subsidiaria que presta servicios relacionados con las actividades anteriores de inversión se aplica únicamente a las subsidiarias que no son entidades de inversión.</p> <p>Por otra parte, las modificaciones aclaran que, al aplicar el método de participación a una asociada o un negocio conjunto que es una entidad de inversión, un inversionista puede retener las mediciones de valor razonable que la asociada o negocio conjunto utilizaba para sus filiales.</p> <p>Por último, también se hace la aclaración de que una entidad de inversión que mide todas sus subsidiarias a valor</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>razonable debe proporcionar las revelaciones requeridas por la NIIF 12 Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades.</p> <p>Las modificaciones se aplican retrospectivamente en los períodos anuales que comiencen a partir 1 de enero 2016 con aplicación anticipada permitida.</p>
<p>NIIF 10 - Estados Financieros Consolidados                      NIC 28 - Entidades de Inversión</p>	<p>Venta o la Aportación de Bienes entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto</p>	<p>Las modificaciones tratan de situaciones en las que hay una venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.</p> <p>La NIC 28 ha sido modificada para reflejar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Las ganancias y pérdidas resultantes de las transacciones relativas a los activos que no constituyen un negocio entre un inversor y su asociada o negocio conjunto se reconocen en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la asociada o negocio conjunto.</li> <li>✓ Las ganancias o pérdidas por operaciones posteriores relativas a los activos que constituyen un negocio entre un inversor y su asociada o negocio conjunto deben ser reconocidos en su totalidad en los estados financieros del inversor.</li> </ul> <p>La NIIF 10 ha sido modificada para reflejar lo siguiente:</p> <p>Las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contenga un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabilicen utilizando el método de participación, se reconocen en el resultado de la controladora en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la revaluación de inversiones acumuladas en alguna subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabilice utilizando el método de participación) a valor razonable se reconocen en el resultado de la anterior</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>controladora sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.</p> <p>Las modificaciones se aplican de forma prospectiva a las transacciones que ocurren en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2016 con aplicación anticipada permitida. En la reunión de junio 2015 el IASB, el IASB tentativamente decidió aplazar la fecha de vigencia obligatoria de estas enmiendas. No se ha emitido un borrador al momento de la escritura de este documento.</p>
NIIF 11 - Operaciones Conjuntas	Contabilización para Adquisiciones de Interés en Operaciones Conjuntas Proporciona indicaciones para conocer cómo contabilizar la adquisición de un interés en una operación conjunta en la que las actividades constituyan un negocio, según la definición de la NIIF 3 Combinaciones de Negocios.	Las entidades deben aplicar las modificaciones de forma prospectiva a las adquisiciones de intereses en las operaciones conjuntas (en el que las actividades de las operaciones conjuntas constituyen un negocio según se definen en la NIIF 3) que ocurren desde el inicio de los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016.
NIIF 14 - Cuentas Regulatorias Diferidas	Cuentas de Diferimiento de Actividades Reguladas	La NIIF 14 explica el registro en los balances de cuentas regulatorias diferidas que surgen de actividades cuya tarifa está regulada. La norma se encuentra disponible solo para aquellos sectores que adoptan las NIIF por primera vez y que hayan reconocido los balances de cuentas regulatorias diferidas según anteriores GAAP. La NIIF 14 permite que los sectores que adopten por primera vez las NIIF continúen con sus antiguas políticas contables de tasas reguladas según GAAP, con cambios limitados, y requiere una presentación por separado de los balances de cuentas regulatorias diferidas en el estado de situación financiera y en el estado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral. También se requieren revelaciones para identificar la naturaleza, y los riesgos que implica, de

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>la forma de regulación de la tarifa que ha ocasionado el reconocimiento de los balances de cuentas regulatorias diferidas.</p> <p>La NIIF 14 se encuentra vigente para los primeros estados financieros anuales bajo las NIIF de la entidad, en períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o posteriores, se permite su aplicación anticipada.</p>
NIIF 9 - Instrumentos Financieros	Instrumentos Financieros (en su versión revisada de 2014)	<p>El proyecto de reemplazo consiste en las siguientes fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fase 1: Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros. Con respecto a la clasificación y medición en cumplimiento con la NIIF, todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 se medirán posteriormente al costo amortizado o al valor razonable.</li> <li>✓ Fase 2: Metodología de deterioro. El modelo de deterioro de acuerdo con la NIIF 9 refleja pérdidas crediticias esperadas, en oposición a las pérdidas crediticias incurridas según la NIC 39. En el alcance del deterioro en la NIIF 9, ya no es necesario que ocurra un suceso crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.</li> <li>✓ Fase 3: Contabilidad de Cobertura. Los requerimientos generales de contabilidad de cobertura de la NIIF 9 mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura incluidas en la NIC 39. No obstante, los tipos de transacciones ideales para la contabilidad de cobertura ahora son mucho más flexibles, en especial, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de elementos no financieros ideales para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de “relación económica”. Ya no se requiere de una evaluación</li> </ul>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
		<p>retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. Se han añadido muchos más requerimientos de revelación sobre las actividades de gestión de riesgo de la entidad.</p> <p>En julio de 2014, el IASB culminó la reforma de la contabilización de instrumentos financieros y emitió la NIIF 9 Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.</p> <p>En vigencia para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2018 o posteriormente.</p>
Mejoras anuales Ciclo 2012 - 2014	Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las NIIF	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas. Cambios en los métodos de disposición de los activos.</li> <li>✓ NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar (con modificaciones resultantes de modificaciones a la NIIF 1) <ul style="list-style-type: none"> <li>- Modificaciones relacionadas con Contratos de prestación de servicios</li> <li>- Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 en revelaciones de compensaciones en estados financieros intermedios condensados.</li> </ul> </li> <li>✓ NIC 19 Beneficios a empleados. Tasa de descuento: asuntos de mercado regional.</li> <li>✓ NIC 34 Información Financiera Intermedia. Revelación de información incluida 'en alguna otro lugar en el informe financiero intermedio'</li> </ul>

### 3.3 Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2018 - Decreto 2496 de 2015 -

Con este decreto, a partir del 1 de enero de 2018 entrará a regir la NIIF 15 “Ingresos procedentes de los contratos con los clientes”, la cual establece un modelo extenso y detallado para que las entidades lo utilicen en la contabilidad de ingresos procedentes de contratos con clientes, para esta norma se permite su aplicación anticipada.



## 4 POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

### 4.1 Moneda Funcional y de Presentación

La Compañía, ha definido como moneda funcional y de presentación el Peso Colombiano, que es la moneda del entorno económico primario en el cual opera, además obedece a la moneda que influye en la estructura de costos e ingresos.

Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas diferentes al Peso Colombiano son considerados como “moneda extranjera”.

### 4.2 Transacciones en Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período que se informa, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha.

### 4.3 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo comprende el disponible en efectivo y bancos Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor y con vencimientos de tres meses o menos. El reconocimiento inicial y posterior se realiza a valor razonable.

### 4.4 Estado de Flujos de Efectivo

El estado de flujo de efectivo que se acompaña está presentado usando el método indirecto, el cual incluye la reconciliación de la ganancia neta del año y el efectivo neto provisto por las actividades de operación.

El efectivo y equivalente al efectivo comprende el disponible en efectivo y bancos Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe poder ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor y con vencimientos de tres meses o menos. El reconocimiento inicial y posterior se realiza a valor razonable.

### 4.5 Inversiones

La Compañía realiza la clasificación, valoración y contabilización de Inversiones de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I-1 de la Circular Básica Contable, modificado para efectos de presentación de las NIIF, por la Circular Externa 034 de 2014. Por consiguiente, la compañía realiza aplicación de dichos parámetros desde la elaboración del Estado de Situación Financiera de Apertura.

La compañía realiza la clasificación de las inversiones, de acuerdo al modelo de negocio en:

#### 4.5.1 Inversiones Negociables

Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Estas inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y diariamente se valoran con base en el valor de mercado con efecto en resultados.

#### 4.5.2 Inversiones para Mantener hasta el Vencimiento

Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.

Estas inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y diariamente se valoran en forma exponencial, a partir de la tasa interna de retorno calculada al momento de la compra sobre la base de un año de 365 días, o recalculada en el momento en el que cambie el indicador facial con el que se pague el flujo futuro de fondos más próximo; el ajuste resultante se lleva a cuentas de resultado.

#### 4.5.3 Inversiones Disponibles para la Venta

Se clasifican como inversiones disponibles para la venta, los valores o títulos y en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifique como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Estas inversiones se registran inicialmente por su costo de adquisición y diariamente se ajustan con base en la tasa interna de retorno determinada de la misma forma que en el ítem anterior con abono a resultados. Adicionalmente, se ajustan a precios de mercado con abono o cargo a Otro Resultado Integral "ORI".

Las inversiones clasificadas en esta categoría podrán ser reclasificadas a cualquiera de las otras dos, cuando ocurran los siguientes supuestos de ajuste en la gestión de inversión:

- ✓ Se presenten cambios de tendencias en el comportamiento de las tasas de interés y/o en el comportamiento del precio de los activos financieros, que puedan preceder o ratificar un cambio en el ciclo económico.
- ✓ Se presenten modificaciones en el nicho de mercado o en la realidad del negocio que conduzcan a una recomposición del portafolio.
- ✓ Por cambio en las expectativas en las condiciones de mercado, la compañía determine liquidar su posición.
- ✓ Por cambio en la estructura de maduración de los activos y pasivos.
- ✓ Por situaciones de liquidez extraordinarias.
- ✓ Por Fusiones o adquisiciones.
- ✓ Por disposiciones normativas.

#### **4.5.4 Títulos Participativos**

Corresponde a aquellos títulos que incorporan derechos participativos en el patrimonio de una sociedad. En este grupo de inversiones se encuentran las Inversiones en Subordinadas las cuales son valoradas por el método de participación patrimonial e Inversiones en Asociadas, las cuales en el Estado de Situación Financiera de Apertura y aplicación posterior, son valoradas al Costo, de acuerdo con lo establecido en la NIIF 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

#### **4.5.5 Unidad de valor real (UVR)**

Las inversiones constituidas en Unidades de Valor Real (UVR), se ajustan mensualmente de acuerdo con la cotización vigente al cierre del mes. El ajuste resultante se registra como ingreso o gasto del período.

### **4.6 Cartera de Crédito**

Se clasifica como cartera de créditos los préstamos y las cuentas por cobrar de la compañía, las cuales no se cotizan en mercados activos. El reconocimiento inicial se realiza al valor razonable. Posteriormente al reconocimiento inicial son medidas a costo amortizado.

La medición a costo amortizado se realiza utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier disminución por deterioro del valor. El costo amortizado es la medida inicial de un activo más o menos la amortización acumulada, menos cualquier disminución por deterioro.

El método de la Tasa de Interés Efectiva, es un método del cálculo del costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del derecho u obligación.

La tasa de interés efectiva, es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, con el importe neto en libros del activo financiero o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, la entidad estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero.

La compañía evalúa al cierre de cada período contable la presencia de indicadores de deterioro para la Cartera de Créditos.

### **4.7 Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar son activos financieros, con pagos fijos determinables con o sin recargo de intereses.

La medición inicial para las cuentas por cobrar con recargo de intereses, es a valor razonable. Posteriormente al reconocimiento inicial son medidas al costo amortizado.

La medición a costo amortizado se realiza utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier disminución por deterioro del valor. El costo amortizado es la medida inicial de un activo más o menos la amortización acumulada, menos cualquier disminución por deterioro.

El método de la Tasa de Interés Efectiva, es un método del cálculo del costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del derecho u obligación.

La tasa de interés efectiva, es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, con el importe neto en libros del activo financiero o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, la entidad estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero.

Para las cuentas comerciales por cobrar sin recargo de intereses, su medición no se realiza a costo amortizado, ya que su recuperación se espera sea en un tiempo inferior o igual a un año; cuando se trate de venta de inversiones el tiempo será el definido en el contrato. Estos derechos son generados por la realización de operaciones propias del negocio.

La compañía evalúa al cierre de cada período contable la presencia de indicadores de deterioro para estas cuentas por cobrar.

#### **4.8 Baja en Cuentas**

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expiran o la Compañía pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento.

#### **4.9 Activo por Reservas Técnicas Parte Reaseguradores**

La reserva para siniestros avisados y pendiente parte reaseguradores se constituye con cargo a resultados del período por la parte retenida por la compañía; las reservas con cargo a reaseguradores se registran en la cuenta pasiva de reservas y abono a la cuenta por cobrar por el valor correspondiente a la parte cedida del siniestro.

#### **4.10 Activos y/o Pasivos por Impuestos Corrientes**

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas al final del período sobre el cual se informa. La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la normatividad fiscal.

#### **4.11 Activos y/o Pasivos por Impuestos Diferidos**

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias

temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas y leyes fiscales que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas.

#### **4.12 Otros Activos no Financieros**

Son clasificados como otros activos no financieros, los cargos diferidos, los gastos pagados por anticipado y demás partidas que no son cuentas por cobrar. Los gastos pagados por anticipado son reconocidos como Otros Activos No financieros siempre y cuando no se haya recibido el servicio o el bien adquirido. Las comisiones pagadas por intermediación en seguros, son consideradas como otros activos no financieros.

#### **4.13 Propiedad de Inversión**

La Compañía, reconoce como Propiedades de Inversión, aquellos bienes inmuebles (terrenos, edificios y propiedades en construcción) mantenidos para obtener beneficios económicos derivados de su arriendo u obtener valorización en el tiempo, cuando:

- ✓ Sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la entidad;
- ✓ El costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

Las Propiedades de Inversión son medidas inicialmente al costo, incluyendo los costos de transacción incurridos para su adquisición. La medición posterior es registrada a valor razonable, el cual refleja las condiciones de mercado al cierre de cada período; las ganancias o pérdidas que surjan de cambios en el valor razonable se registran en el estado de resultados en el año en que se incurran.

Una propiedad de inversión se da de baja al momento de su disposición o cuando la propiedad de inversión es retirada permanentemente de uso y no se espera recibir beneficios económicos futuros. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja de la propiedad (calculada como la diferencia entre los ingresos por venta netos y el importe en libros del activo) se incluye en los resultados del período en el cual se dio de baja la propiedad.

#### **4.14 Propiedades, Planta y Equipo**

Se clasifica como elementos de Propiedad, Planta y Equipo aquellos activos tangibles que posee la Compañía, para uso propio o en la producción de bienes y servicios y que adicionalmente espera usarlos durante más de un período. Dentro de este rubro se incluyen las propiedades adquiridas bajo arrendamiento financiero.

Un elemento de propiedad, planta y equipo se reconoce como activo si, y solo si, sea probable que se obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y el costo del elemento pueda medirse de forma fiable.

Las propiedades, planta y equipo están registradas al costo de adquisición, su medición posterior se realiza por el modelo del costo. La Depreciación de la Propiedad, Planta y Equipo se calcula por el método de línea recta, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos, entre los años de vida útil estimada. La depreciación de un activo comienza cuando esté disponible para su uso, esto es cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia.

La vida útil de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo se define en términos de la utilidad que se espera que aporte a la Compañía y esta puede ser inferior a su vida económica. La Vida útil de los elementos de Propiedad, Planta y Equipo son estimados por la Gerencia, basados en la experiencia y en la utilización esperada del activo.

La vida útil y el método de depreciación se revisan como mínimo al término de cada período anual y si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en la estimación contable.

Los Terrenos se registran en forma separada de los edificios y se entiende que tienen una vida útil indefinida, por lo tanto no son objeto de depreciación.

El detalle de las vidas útiles estimadas es el siguiente:

Equipo de Oficina, Muebles y Enseres dependiendo de su costo, puede ser de 5 a 15 años  
Equipo de Cómputo 5 años  
Vehículos por la duración del contrato de leasing.

Dentro de esta clasificación también se encuentran los activos que posee la compañía en arrendamiento financiero; para este caso, los contratos de arrendamiento se clasifican como financieros, cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, objeto del contrato. Los contratos de arrendamientos que no son financieros se consideran arrendamientos operativos. Cuando la entidad actúa como arrendataria, presenta el costo de los activos arrendados en el Estado de Situación Financiera según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores presentes de los canon de arrendamiento, más el valor estipulado como opción de compra) la tasa utilizada será la estipulada en los contratos. Estos activos se deprecian con criterios similares a los aplicados a los elementos de Propiedad, Planta y Equipo. Los gastos financieros originados por el contrato de arrendamiento financiero, se registran en resultados.

El importe depreciable de vehículos bien sean activos o por contrato de arrendamiento, se reduce por el valor residual, si este es significativo. El valor residual es una estimación propia de la compañía, realizado de acuerdo al procedimiento interno.

Se dará de baja una partida de propiedad, planta y equipo al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedad, planta y equipo es reconocida en estado de resultados.

#### **4.15 Activos Intangibles Distintos a la Plusvalía**

Los Activos Intangibles son activos identificables, de carácter no monetario, sin sustancia o contenido físico, adquiridos por la compañía. La compañía evalúa en el momento de la adquisición, el período de amortización, la cual se realiza por el método de línea recta. Hacén

parte de este rubro las licencias para programas informáticos, las cuales se registran al costo menos su amortización acumulada.

La vida útil para dichos activos es finita, por el tiempo permitido de utilización el cual está en un rango de uno a tres años.

#### **4.16 Inversiones en Subsidiarias y Asociadas**

La compañía ejerce control sobre una subsidiaria, cuando cuenta con el poder para dirigir las políticas financieras y de operación de dicha entidad, para obtener beneficios de sus actividades. Una asociada es una entidad sobre la que la Compañía posee influencia significativa. Influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma.

#### **4.17 Deterioro Activos Financieros**

La medición del deterioro de los activos financieros en la Compañía representados en inversiones que posee la Compañía, se realiza teniendo en cuenta el concepto de las calificadoras de riesgo, las cuales emplean diferentes categorías para la calificación de la capacidad de pago (riesgo de contraparte) y emisión de deuda a largo plazo (superior a un año). Las escalas de calificación, son aplicables a diversos instrumentos financieros tales como: Bonos Ordinarios, Bonos Subordinados, títulos de participación inmobiliaria, depósitos a largo plazo y en general instrumentos financieros emitidos por entidades financieras, empresas del sector real y de servicios, entidades territoriales, etc.

Dentro de los Grados de Inversión utilizados por las calificadoras para medir el riesgo crediticio de largo plazo, los de Nivel más Alto son:

AAA: La capacidad de pago de intereses y capital es la más alta. Es la mejor y más alta calificación en grados de inversión, la cual no se verá afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, la industria o la economía.

AA: Esta calificación indica una capacidad alta para pagar intereses y devolver el capital, con un riesgo incremental limitado en comparación con otras entidades o emisiones calificadas con la categoría más alta.

La Junta Directiva de la Compañía siempre ha mantenido una administración conservadora de las inversiones, por lo que dentro de las políticas internas de inversión definidas está establecida una calificación mínima de AA+ para la realización de inversiones de renta fija del sector financiero, sin autorización previa del Comité Financiero; y, de AAA para la realización de inversiones de renta fija del sector real. En el caso de presentarse inversiones de compañías del sector real con calificación de AA+, se requiere autorización previa del Comité Financiero para poder realizar la inversión. Este manejo conservador nos ha permitido hasta el momento no tener ni haber tenido inversiones en activos medidos "A Costo Amortizado" que hayan presentado algún tipo de default en sus pagos durante el período 2007 - 2015.

Adicionalmente, se aplica todo lo relativo a las provisiones por deterioro de las inversiones clasificadas por niveles de riesgo de acuerdo a lo establecido en el numeral 32.2. Riesgo de Crédito.

#### 4.18 Deterioro de Otros Activos

De acuerdo con lo establecido en la Carta Circular del 038, emitida por la Superintendencia Financiera de 2013, en el numeral 1 Aplicación del Decreto 1851 de 2013, el cual indica que solamente los preparadores de información financiera de los establecimientos de crédito y los organismos cooperativos de grado superior continuarán atendiendo lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera, con sus anexos y el Plan Único de Cuentas correspondiente vigente a la fecha, hasta tanto la Superintendencia imparta nuevas instrucciones sobre el particular; por lo tanto la compañía analiza el valor en libros de cada una de las cuentas por cobrar con el fin de determinar, si existe indicio de deterioro. Si existe dicho indicio, realiza la estimación del deterioro de acuerdo con el procedimiento establecido en el Sistema de Administración de Riesgo Crediticio y procede al respectivo registro.

#### 4.19 Otros Pasivos Financieros

La Compañía clasifica como Pasivo Financiero las obligaciones con instituciones financieras. Los Pasivos Financieros son inicialmente reconocidos a Valor Razonable. La medición posterior se realiza a Costo Amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, reconociendo en resultados los intereses originados.

El costo amortizado es la medida inicial de un pasivo más o menos la amortización acumulada, menos cualquier disminución por deterioro.

El método de la Tasa de Interés Efectiva, es un método del cálculo del costo amortizado de un activo o pasivo financiero y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del derecho u obligación.

La tasa de interés efectiva, es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero, con el importe neto en libros del activo financiero o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, la entidad estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero.

#### 4.20 Reservas Técnicas de Seguros

Las Reservas Técnicas son estimadas de acuerdo a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, teniendo en cuenta el decreto 2973 el cual establece un nuevo régimen general de reservas, las cuales cuentan con períodos de transición de hasta dos años, período que puede ser ampliado, teniendo en cuenta que la Superintendencia está facultada para emitir la reglamentación correspondiente. De igual forma en el Decreto 2267 de 2014, el Gobierno Nacional emite las excepciones en la aplicación de las NIIF, aclarando que las entidades aseguradoras pueden acogerse al ajuste establecido en el Decreto 2973.

##### 4.20.1 Reserva Técnica de riesgos en curso

La Compañía constituye con cargo a resultados, la reserva técnica de riesgos en curso por el método de prima no devengada a la fecha de corte, póliza por póliza al cierre, sobre una base del 85% de la prima neta retenida para los Seguros de Vida Grupo y del 85% sobre la prima comercial para los seguros de Vida individual temporales a 1 año y simultáneamente libera con abono a resultados la reserva constituida en el ejercicio anterior.



#### 4.20.2 Reserva Matemática

La reserva matemática corresponde al pasivo determinado actuarialmente como la sumatoria del valor presente de los desembolsos contractuales, que se espera serán pagados por la Compañía en un futuro en pólizas de vida individual, seguro educativo, rentas vitalicias y pensiones voluntarias, menos la sumatoria del valor presente de las primas que teóricamente serán recaudadas en un futuro durante la vigencia de tales pólizas; dichos valores presentes son calculados con base en asunciones actuariales, entre otras, tablas de mortalidad de acuerdo con la edad del asegurado y tasas de interés establecidas o aprobadas por la Superintendencia de acuerdo con cada seguro contratado.

En el caso de las pólizas de seguro educativo, dichas asunciones actuariales incluyen adicionalmente una estimación de los costos educativos futuros ajustados por inflación más un cierto número de puntos adicionales. Dichos costos educativos pueden variar en un futuro dependiendo del tipo de universidad y cobertura contratada.

Dando cumplimiento a la Resolución No.1555 del 30 de julio de 2010, la diferencia de la reserva matemática de pensiones calculada aplicando la Tabla de Mortalidad RV08 y la reserva calculada según el mecanismo de ajuste gradual que está por reconocer, asciende a la suma de \$11,097 millones al cierre del año 2015, valor que se ajustará en forma mensual en un plazo de 20 años contados desde el mes de octubre de 2010, fecha en que entró en vigencia la norma que lo reglamenta y su efecto en el estado de resultados para 2015 fue de \$739.9 millones.

La reserva matemática se constituye con cargos a resultados y simultáneamente se libera, con abono a resultados, la reserva constituida en el ejercicio anterior.

Para el ramo de riesgos laborales, la reserva se constituye en forma individual a partir de la fecha en que se determina la obligación de reconocer la pensión de invalidez.

La reserva de Seguros de Vida de Ahorro con participación se constituye con relación a la porción de ahorro y los rendimientos generados.

#### 4.20.3 Depósitos de reserva a reaseguradores del exterior

La reserva de depósitos a reaseguradores del exterior registra el valor que resulte de aplicar el porcentaje a las cesiones de primas al exterior que las compañías deben retener a los reaseguradores del exterior de conformidad con las normas legales vigentes. Dichos depósitos se constituyen por el 20% de la cesión.

#### 4.20.4 Para siniestros avisados y pendientes parte reaseguradores

La reserva para siniestros avisados y pendiente parte reaseguradores se constituye con cargo a resultados, por el valor estimado de los reclamos individuales avisados y por la parte retenida por la Compañía, con cargo a siniestros avisados por liquidar reaseguradores en la parte asumida por éstos.

#### 4.20.5 Reserva Para siniestros no avisados

De acuerdo con el Decreto 2973 de 2013, la compañía debe aplicar el cálculo de la Reserva para Siniestros no Avisados, para los ramos de Vida Grupo, Invalidez y Sobrevivencia y Riesgos Laborales, utilizando metodologías que tengan en cuenta el comportamiento de los siniestros o métodos validados técnicamente con suficiente desarrollo tanto teórico como práctico para esta estimación, sobre la base de siniestros pagados y netos de recobro, expresados en pesos corrientes a la fecha de cálculo.

#### 4.21 Reconocimiento de Ingresos y Gastos por Contratos de Seguros

✓ Primas Emitidas:

Se reconoce en el momento en que inician vigencia las pólizas respectivas y simultáneamente se constituye la reserva técnica. De acuerdo con la Resolución No. 1800 de la Superintendencia, la Compañía aplica la cancelación automática del contrato de seguros al vencimiento del convenio de pago celebrado con los asegurados, reversando el valor de la prima no devengada. El proceso de cancelación se aplica teniendo en cuenta las condiciones especiales definidas en el Código de Comercio para los ramos de Vida Individual Artículo 1153 del Código de Comercio.

✓ Comisiones en la cesión de reaseguro:

Se llevan a resultados en el momento de registrar las cesiones de primas al reasegurador. Las utilidades o pérdidas o comisiones adicionales en contratos no proporcionales son causadas en el trimestre siguiente al final de cada contrato.

✓ Primas recibidas en contratos de reaseguro:

Son causadas en contratos facultativos al momento de aceptar el reaseguro o al momento de recibir los estados de cuenta en contratos proporcionales. Para las cesiones con vigencias a un año, se registran en el momento de causar la prima.

✓ Siniestros pagados:

Son cargados directamente a resultados en su totalidad y simultáneamente se registra un ingreso por la parte que se recupera de los reaseguradores con cargos a su cuenta corriente.

✓ Primas Cedidas:

Las primas cedidas en reaseguro en contratos proporcionales facultativos se registran con cargo a resultados y abono a la cuenta corriente del reasegurador.

#### 4.22 Otras Provisiones

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento; la compañía reconoce una provisión cuando la Gerencia aprueba su registro, si y sólo si, cumplen las siguientes condiciones:

- ✓ Es una obligación presente, ya sea legal o implícita, que surge como resultado de hechos pasados
- ✓ Es probable que la entidad deba entregar recursos para liquidar la obligación, y
- ✓ Se pueda efectuar una estimación fiable del monto de la obligación.

La estimación fiable del monto de la obligación es esencial en la preparación de los estados financieros, por lo tanto, la Compañía efectúa una determinación del monto de manera cierta y en los casos extremadamente excepcionales se realiza por el conjunto de desenlaces posibles de la situación incierta para ser determinado su monto y proceder a su reconocimiento. Sin

embargo, si no es posible su determinación, la compañía efectúa su revelación en notas a los estados financieros.

Las provisiones se revisan en cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del Estado de Situación Financiera; cada provisión debe ser utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida, cumpliendo con los requerimientos establecidos en esta política para su reconocimiento.

#### **4.23 Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas por Pagar**

Se clasifican como cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar, todas aquellas obligaciones adquiridas por la compañía sin recargo de intereses y cuya cancelación se espera sea en un tiempo inferior a un año; estas obligaciones son derivadas de la compra de bienes y servicios y operaciones propias del negocio.

#### **4.24 Otros Pasivos no Financieros**

Son clasificados como otros pasivos no financieros, aquellas obligaciones que posee la compañía, originadas por partidas conciliatorias bancarias crédito y por los ingresos recibidos por anticipado.

#### **4.25 Beneficios a Empleados**

Son clasificados como beneficios a empleados a corto plazo, aquellos definidos en la normatividad laboral colombiana, como lo son salarios, vacaciones, primas legales, cesantías e intereses a las cesantías, los cuales se reconocen en la medida en que los empleados prestan el servicio, por el valor esperado a pagar. La compañía no cuenta con beneficios a largo plazo ni beneficios post-empleo.

#### **4.26 Patrimonio**

En el Estado de Situación Financiera los rubros del capital son reconocidos al costo de la transacción, así como en la medición inicial y posterior.

Las ganancias acumuladas corresponden al resultado de los ingresos menos los gastos. No presentan cambio en su medición. A esta clasificación se suma el efecto de los diferentes ajustes en el proceso de convergencia a las NIIF, así como las reservas legales constituidas bajo norma local.

#### **4.27 Ingresos Actividades Ordinarias**

Lo ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la sociedad. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas, devoluciones, rebajas y descuentos.

La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la compañía.

El ingreso principal de la compañía se genera por la venta de contratos de seguros y los cambios originados por la valorización de inversiones, así como la venta y compra de las mismas.

Los ingresos por intereses son reconocidos utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de acuerdo con lo establecido en la NIC 39 Instrumentos Financieros. Los ingresos por arriendo operativo, son reconocidos en resultados a través del método lineal durante el período de arrendamiento tal como lo señala la NIC 17 Arrendamientos. Los ingresos por servicios son reconocidos a medida que se lleva a cabo la prestación del servicio.

#### **4.28 Gastos**

Se reconoce un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos de la compañía, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos y además el gasto puede medirse con fiabilidad.

#### **4.29 Uso de Estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

Las estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los estados financieros. Si ocurren es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro y obliguen a modificarlas (al alza o la baja) en futuros ejercicios, se trataran de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación de los correspondientes estados financieros futuros.

Las más importantes estimaciones y juicios que tiene que realizar la Compañía son las estimaciones del valor de los siniestros avisados y no avisados pendiente de pago a la fecha de corte, las asunciones actuariales usadas en el cálculo de la reserva matemática, especialmente de los costos futuros de seguro educativo debido a la falta de información estadística histórica para este tipo de seguros y el valor de mercado de inversiones. Por estas razones los valores actuales de estos activos y pasivos podrían diferir de dichas estimaciones.

#### **4.30 Utilidad Neta por Acción**

La utilidad neta por acción, se calcula con base en el promedio ponderado de las acciones en circulación, sin incluir las acciones propias readquiridas durante cada año.

#### **4.31 Impuesto a la Riqueza**

La ley 1739 del 23 de Diciembre de 2014, estableció el impuesto a la riqueza el cual aplica para personas Jurídicas por los años 2015, 2016 y 2017 e indica, que su causación se debe realizar el 1

de enero de cada período; de igual forma indica que los contribuyentes podrán imputar este impuesto contra reservas patrimoniales, opción que fue adoptada por la compañía.

#### 4.32 Impuesto sobre la Renta y Complementarios

De acuerdo con lo establecido por la Ley que regula los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, la Compañía registra la totalidad del impuesto sobre la renta y complementarios, con cargo a la cuenta del activo anticipo de impuestos. Para el año 2015 no se registró gasto por este concepto. La tarifa aplicable al impuesto sobre la renta es de 25% para los años 2014 y 2015.

#### 4.33 Impuesto sobre la renta para la equidad CREE

De acuerdo con lo establecido por la Ley que regula los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, la Compañía registró la totalidad del impuesto sobre la renta para la equidad CREE, con cargo a un pasivo estimado por impuestos y registró ese mismo valor con cargo a resultados. La Ley 1607 de diciembre de 2012 creó el impuesto sobre la renta para la equidad - CREE a partir del año gravable 2013, y se estableció que para los años 2013, 2014 y 2015 la tarifa del impuesto sobre la renta para la equidad CREE es del 9%. La base del impuesto sobre la renta CREE se calcula en conjunto con el impuesto de renta, depurando adicionalmente aquellas partidas que expresamente la norma no consideró en CREE.

La Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014, creó la sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad CREE, equivalente al 5% para el año 2015, 6% para el año 2016 y 8% para el año 2017.

## 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El detalle del Efectivo y Equivalente al Efectivo es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>01/01/2014</u>
<b>Caja</b>	6,970	5,560	5,096
<b>Bancos</b>	<u>80,364,380</u>	<u>30,358,871</u>	<u>47,497,182</u>
<b>Total</b>	<u><u>80,371,350</u></u>	<u><u>30,364,431</u></u>	<u><u>47,502,278</u></u>

La compañía posee depósitos en cuentas del exterior, que al cierre del período contaba con saldos de USD\$ 139,235, USD\$ 91,75 y USD\$ 53,29 (cifras en miles de dólares).

Al 31 de diciembre de 2015 existían partidas débito y crédito por regularizar en moneda legal, con una antigüedad superior a 30 días calendario, las cuales se reclasificaron como otras cuentas por cobrar y otras cuentas por pagar, por \$ 7 y \$ 63 millones, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014 existían partidas débito y crédito por regularizar en moneda legal, con una antigüedad superior a 30 días calendario, las cuales se reclasificaron como otras cuentas por cobrar y otras cuentas por pagar, por \$5 y \$43 millones, respectivamente.

Al 1 de enero de 2014 existían partidas débito y crédito por regularizar en moneda legal, con antigüedad superior a 30 días, las cuales se reclasificaron como otras cuentas por cobrar y otras cuentas por pagar, por \$15 y 56 millones, respectivamente.

A partir de la implementación de las NIIF, la Compañía realiza estimación de deterioro de las partidas conciliatorias débito, analizando al cierre de cada período, la existencia objetiva del mismo y de acuerdo con los procedimientos internos establecidos.

A la fecha de presentación de los Estados Financieros, no existían partidas débito y crédito por regularizar en moneda extranjera. Los rubros que componen el Efectivo y Equivalentes al efectivo estaban libres de embargos y totalmente a la vista.

## 6 INVERSIONES

El portafolio de Inversiones de la Compañía está compuesto por:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>01/01/2014</u>
<b>Negociables</b>	146,926,343	301,428,485	265,173,042
<b>Al Vencimiento</b>	617,215,873	1,025,322,865	851,531,536
<b>Disponibles para la Venta</b>	785,175,073	-	-
<b>Títulos Participativos (Negociables)</b>	141,208,343	106,489,332	90,533,789
<b>Total</b>	<u>1,690,525,632</u>	<u>1,433,240,682</u>	<u>1,207,238,367</u>

	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>01/01/2014</u>
<b>Negociables:</b>			
Títulos emitidos o garantizados por la Nación	86,319,154	280,738,909	264,063,912
Otros Títulos Deuda Pública	5,014,200	-	-
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera	44,770,289	19,163,566	1,109,130
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera	10,822,700	1,526,010	-
<b>Total Inversiones Negociables</b>	<u>146,926,343</u>	<u>301,428,485</u>	<u>265,173,042</u>

	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>01/01/2014</u>
<b>Al Vencimiento:</b>			
Títulos emitidos o garantizados por la Nación	122,897,135	359,009,501	354,208,282
Otros títulos de deuda pública	138,359,992	146,828,959	133,237,093
Títulos de contenido crediticio	7,209,178	7,548,268	2,809,343
Títulos emitidos, avalados, aceptados o garantizados por instituciones vigiladas por la Superintendencia Financiera	201,793,903	303,981,482	170,987,235
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera	146,955,665	207,954,655	190,289,583
<b>Total Inversiones al Vencimiento</b>	<b><u>617,215,873</u></b>	<b><u>1,025,322,865</u></b>	<b><u>851,531,536</u></b>

	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>01/01/2014</u>
<b>Disponibles para la Venta</b>			
Títulos emitidos o garantizados por la Nación	300,771,548	-	-
Otros Títulos de Deuda Pública	69,370,284	-	-
Títulos Emitidos o Garantizados por FOGAFIN	8,026,704	-	-
Títulos de Contenido Crediticio	10,440,700	-	-
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera	323,432,847	-	-
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera	73,132,990	-	-
<b>Total Inversiones Disponibles para la Venta</b>	<b><u>785,175,073</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>

	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>01/01/2014</u>
<b>Títulos Participativos</b>			
Carteras Colectivas	21,643,268	9,304,708	11,501,082
Fondos de Capital Privado	72,851,289	52,130,584	37,129,784
Acciones de Alta Bursatilidad	46,713,786	45,054,040	41,902,923
<b>Total Títulos Participativos</b>	<b><u>141,208,343</u></b>	<b><u>106,489,332</u></b>	<b><u>90,533,789</u></b>
<b>Total Inversiones</b>	<b>1,690,525,632</b>	<b>1,433,240,682</b>	<b>1,207,238,367</b>

El detalle de Inversiones Disponibles para la Venta es el siguiente:

	Valor en Libros	Ganancia (Pérdida no Realizada)	Valor Razonable
Títulos emitidos o garantizados por la Nación	287,991,051	12,780,497	300,771,548
Otros Títulos de Deuda Pública	66,849,652	2,520,633	69,370,285
Títulos Emitidos o Garantizados por FOGAFIN	8,009,981	16,722	8,026,703
Títulos de Contenido Crediticio	10,366,782	73,918	10,440,700
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera	289,526,116	1,451,691	290,977,807
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera	101,333,780	4,254,250	105,588,030
<b>Total</b>	<b><u>764,077,362</u></b>	<b><u>21,097,711</u></b>	<b><u>785,175,073</u></b>

Al 31 de diciembre de 2015 sólo se presenta restricción por pignoración de un CDT con Corpbanca por valor nominal de \$1,500 millones.

El crecimiento en el valor total de las inversiones observado entre el año 2015 y 2014 se explica principalmente por el rendimiento total de las inversiones, por valor de \$180,268 millones durante el 2015, frente a \$139,125 millones del año 2014, sin contemplar el rendimiento de la caja por valor de \$2,117 millones en el año 2015; además del comportamiento de las nuevas ventas que tuvieron un incremento superior al 55%. El resultado del portafolio de inversiones mencionado se genera principalmente por la variación anual de la inflación, que pasó de ser el 3.66% al cierre del 2014 al 6.77% para el cierre del 2015, teniendo en cuenta que cerca del 80% del total del portafolio se encuentra indexado a este indicador.



	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>01/01/2014</u>
Cambio en las ganancias acumuladas no realizadas en inversiones disponibles para la venta	21,097,711	-	-
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>01/01/2014</u>
Flujo Operacional	245,827,429	216,423,115	129,456,473
Total aumento inversiones	266,925,140	216,423,115	118,540,761
Variación en Cuenta de Ahorro	49,120,926	(17,286,275)	43,252,759
Total aumento inversiones más disponible	316,046,066	199,136,840	161,793,520

En la búsqueda de optimizar la gestión integral de activos y pasivos de la compañía, en la Junta Directiva del 27 de Agosto de 2015 se replanteó el modelo de negocio, buscando que las políticas de administración del portafolio de inversiones se realizaran de acuerdo a las características del pasivo, por lo que era necesaria la liberación de recursos categorizados hasta el vencimiento para adquirir inversiones que cumplieran de manera más adecuada el calce por año de la compañía dentro de las que se encontraban los bonos de infraestructura y fondos de capital privado de deuda en infraestructura.

De acuerdo a lo anterior se realizó el proceso de solicitud de autorización de dicha reclasificación ante la Superintendencia Financiera de 218 títulos clasificados como al vencimiento a la categoría de disponibles para la venta, entidad que bajo el número de radicación 2015130707-002-000 con fecha del 29 de Diciembre de 2015 autorizó dicha operación la cual fue realizada el día 31 de Diciembre de 2015, con un valor total al cierre del 30 de diciembre de \$ 360,691.6 millones en inversiones al vencimiento, que fueron reclasificadas a inversiones disponibles para la venta generando como resultado un mayor valor en el activo por \$25.365 millones con su correspondiente contrapartida en un aumento en la cuenta de Otros Resultados Integrales de Origen Patrimonial.

Al cierre de diciembre de 2015 frente al del 2014, la porción registrada en inversiones “negociables”, disminuyó su participación del 29% al 17%, al igual que las inversiones clasificadas como “al vencimiento” que pasaron de representar el 71% al 37%, como resultado de la participación de las inversiones clasificadas como “disponibles para la venta” las cuales no tenían participación al cierre del 2014 y al cierre del 2015 representaron el 46% de las inversiones del portafolio.

En cuanto a la composición del portafolio por índices, se mantiene la estrategia de compra de inversiones indexadas a inflación, buscando el calce adecuado de nuestros pasivos, por lo que se incrementó la participación de las inversiones del portafolio en IPC y UVR, del 83% al cierre de 2014, al 87% al cierre de 2015.

Las inversiones a 31 de diciembre, que por emisor superan el veinte por ciento (20%) del total de la cartera de inversiones en títulos de deuda, son las siguientes:

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Denominación del Emisor	2015	2014	01/01/2014
Porcentaje de Participación	30.17%	44.28%	50.34%
Valor de Mercado	509,987,837	639,748,409	618,272,194

La mayoría de las inversiones de renta fija y renta variable de la Compañía se encuentran desmaterializadas para su custodia por parte del Depósito Centralizado de Valores Deceval y del Depósito Central de Valores del Banco de la República DCV, así:

Custodio	2015	2014	01/01/2014
DCV	358,270,880	498,271,955	487,572,253
DECEVAL	1,125,179,401	777,084,820	579,859,472
FISICO	-	80,107	239,811
<b>TOTAL CUSTODIOS</b>	<b>1,483,450,281</b>	<b>1,275,436,882</b>	<b>1,067,671,536</b>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía evaluó el riesgo crediticio para las inversiones negociables en “títulos de deuda”, a excepción de las emitidas o garantizadas por la Nación o por el Banco de la República, con el siguiente resultado:

Calificación del Emisor	2015	%
Inversiones en Títulos de Deuda		
Riesgo Nación	509,987,837	30.17%
AAA	739,317,881	43.73%
AA+	285,289,059	16.88%
AA	14,722,513	0.87%
<b>Subtotal</b>	<b>1,549,317,290</b>	<b>91.65%</b>

Índice de Bursatilidad	2015	%
<b>Inversiones en Títulos Participativos</b>		
Carteras Colectivas	21,643,267	1.28%
Fondos de Capital Privado	72,851,288	4.31%
Acciones de alta Bursatilidad	46,713,787	2.76%
<b>Subtotal</b>	<b>141,208,342</b>	<b>8.35%</b>
<b>Total Portafolio</b>	<b>1,690,525,632</b>	<b>100%</b>

Calificación del Emisor	2014	%
<b>Inversiones en Títulos de Deuda</b>		
Riesgo Nación	639,748,409	44.28%
AAA	392,131,891	27.14%
AA+	280,537,445	19.42%
AA	14,333,605	0.99%
<b>Subtotal</b>	<b>1,326,751,350</b>	<b>91.84%</b>

Índice de Bursatilidad	2014	%
<b>Inversiones en Títulos Participativos</b>		
Carteras Colectivas	9,304,708	0.64%
Fondos de Capital Privado	52,130,584	3.61%
Acciones de alta Bursatilidad	45,054,040	3.12%
Acciones que no cotizan en bolsa	11,302,302	0.79%
<b>Subtotal</b>	<b>117,791,634</b>	<b>8.16%</b>
<b>Total Portafolio</b>	<b>1,444,542,984</b>	<b>100%</b>

Calificación del Emisor	01/01/2014	%
<b>Inversiones en Títulos de Deuda</b>		
Riesgo Nación	618,272,194	50.34%
AAA	286,973,269	23.36%
AA+	206,362,172	16.80%
AA	5,096,943	0.41%
<b>Subtotal</b>	<b>1,116,704,578</b>	<b>90.92%</b>

Índice de Bursatilidad	01/01/2014	%
<b>Inversiones en Títulos Participativos</b>		
Carteras Colectivas	11,501,082	0.94%
Fondos de Capital Privado	37,129,784	3.02%
Acciones de alta Bursatilidad	41,902,922	3.41%
Acciones que no cotizan en bolsa	20,245,093	1.71%
Subtotal	111,570,510	9.08%
<b>Total Portafolio</b>	<b>1,227,483,461</b>	<b>100%</b>

El siguiente era el detalle de las inversiones de renta fija de acuerdo a su vencimiento:

	2015	2014	01/01/2014
Inversiones menores a seis meses	44,476,504	206,104,980	51,363,110
Inversiones entre seis meses y un año	17,505,158	13,154,529	27,072,719
Inversiones entre un año y tres años	162,202,807	250,698,416	329,931,312
Inversiones mayores a tres años	1,325,132,821	856,793,425	708,337,437
<b>Total</b>	<b>1,549,317,290</b>	<b>1,326,751,350</b>	<b>1,116,704,578</b>

## 6.1 Valor Razonable de Instrumentos Financieros

El valor razonable de los activos financieros negociados en mercados activos se basa en precios de mercado cotizados al cierre de la negociación y son proporcionados por un proveedor de precios debidamente autorizado por la Superintendencia.

Los mercados activos son aquellos en los cuales los precios son conocidos y fácilmente accesibles para el público, reflejando transacciones de mercado reales o regulares.

El valor razonable de activos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración suministradas por el proveedor de precios, de acuerdo con las fichas técnicas.

De acuerdo a lo anteriormente mencionado, la jerarquía para la medición del valor razonable de las inversiones del portafolio se clasifica en los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos donde el valor razonable está determinado por el precio observado en dichos mercados.

Nivel 2: Instrumentos cotizados en mercados no activos donde el valor razonable se determina utilizando una técnica o modelos de valoración sobre la base de información de mercado.

Nivel 3: Instrumentos no cotizados con variables no observables que utilizan en la medición de valor razonable técnicas o modelos de valoración.

El proveedor de precios de valoración escogido por la Compañía para hacer su valoración diaria del portafolio de inversiones es Infovalmer y todas las inversiones que se encuentran medidas a “Valor Razonable” poseen diariamente precios de mercado, a los cuales podrían liquidarse; es decir, utilizamos la técnica de valoración de enfoque de mercado.

La valoración de las inversiones en títulos de deuda se efectúa diariamente registrando sus resultados con la misma frecuencia, teniendo en cuenta la clasificación de la inversión. El valor de las inversiones clasificadas como negociables así como el de las clasificadas como disponibles para la venta, se calcula de acuerdo con la metodología de valor razonable.

En cuanto a las inversiones en Carteras Colectivas y Fondos de Capital Privado, a diario se cuenta con información del valor de la unidad para hacer su valoración; no obstante, estas inversiones son de carácter estructural y en la mayoría de los casos se trata de fondos cerrados y de largo plazo; o, carteras colectivas abiertas con pacto de permanencia, por lo que este tipo de recursos, aunque se encuentran medidos a “Valor Razonable” de acuerdo a la normatividad, no son utilizados para cobertura de necesidades de liquidez y son catalogados en el Nivel 2 de jerarquía del Valor Razonable.

A diferencia de las inversiones mencionadas anteriormente, las otras inversiones medidas a valor razonable corresponden a datos de entrada de Nivel 1, con precios cotizados en mercados activos que proporcionan la evidencia más fiable del valor razonable, por lo cual son utilizados sin ningún tipo de ajuste ya que se puede acceder fácilmente a ellos en cualquier fecha de medición, correspondiendo a los precios reales a los cuales pueden ser liquidados en dicha fecha.

La clasificación de las inversiones del portafolio adoptada por la Compañía según su nivel de jerarquía para los años terminados en 2015 y 2014 es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>NIVEL 1</b>		
Títulos emitidos o garantizados por la Nación	509,987,837	639,748,409
Otros Títulos de Deuda Pública	207,730,277	146,828,959
Títulos Emitidos o Garantizados por Fogafin	13,112,248	5,533,239
Títulos de Contenido Crediticio	28,472,578	7,548,268
Títulos emitidos por entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera	554,371,167	334,428,606
Títulos emitidos por entidades no vigiladas por la Superintendencia Financiera	234,140,488	191,161,785
Acciones alta y media bursatilidad	46,713,786	45,054,040
<b>TOTAL</b>	<b><u>1,594,528,381</u></b>	<b><u>1,370,303,306</u></b>
<b>NIVEL 2</b>		
Carteras Colectivas Abiertas	2,925,796	3,794,263
Carteras Colectivas Cerradas	18,717,472	5,510,445
Fondos de Capital Privado	72,851,289	52,130,584
<b>TOTAL</b>	<b><u>94,494,557</u></b>	<b><u>61,435,293</u></b>
<b>NIVEL 3</b>		
CDT Corpbanca Pignorado	1,502,694	1,502,084
Acciones sin cotización en bolsa (en asociadas)	-	11,302,302
<b>TOTAL</b>	<b><u>1,502,694</u></b>	<b><u>12,804,386</u></b>
<b>TOTAL PORTAFOLIO</b>	<b><u>1,690,525,632</u></b>	<b><u>1,444,542,984</u></b>

La contabilización de las inversiones negociables se registra a valor razonable con cambios en el estado de resultados; y, la diferencia entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como un mayor valor o un menor valor de la inversión afectando los resultados del período.

En cuanto a las inversiones disponibles para la venta se reconocen a valor razonable con cambios en otros resultados integrales "ORI". La diferencia entre el valor razonable y el valor presente se registra en el patrimonio en la cuenta "otro resultado integral ORI".

## 7 INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS

Asociada	Actividad Principal	Lugar de Constitución y Operaciones	PARTICIPACIÓN		
			2015	2014	01/01/2014
CREDIFAMILIA	Compañía de Financiamiento	Bogotá	0,0%	18.5%	17.6%
CICOL	Otorgamiento de Financiación	Bogotá	0,0%	16.5%	52.4%
			VALOR INVERSIÓN		
Asociada	2015	2014	01/01/2014		
CREDIFAMILIA	-	6,887,321	6,527,458		
CICOL	-	4,414,981	13,717,637		
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>-</b>	<b>11,302,302</b>	<b>20,245,094</b>		

Las inversiones en subordinadas fueron valoradas de acuerdo con lo establecido en la Circular Externa 034 de 2014 expedida por la Superintendencia Financiera, la cual indica, que las inversiones en asociadas deben valorarse por el método de participación patrimonial tal como lo establece el artículo 35 de la ley 222 de 1995; adicionalmente para los demás títulos participativos indica que en los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en Negocios Conjuntos, deberán cumplir con lo establecido en la NIC 27, NIC 28 y NIC 11, entre otras, según corresponda. Durante el año 2015 la Compañía realizó la venta de dichos títulos. La venta de las inversiones en compañías asociadas, se encuentra detallada en la Nota 26 Ingresos Financieros y Valoración de Inversiones y la Nota 32 Transacciones Partes Relacionadas.

## 8 CARTERA DE CRÉDITOS

Hacen parte de este rubro, los créditos otorgados por mesadas pensionales y financiación de primas. Los saldos al cierre de cada período son los siguientes:

	2015	2014	01/01/2014
Financiación Mesada Pensional	4,197	7,237	11,902
Financiación de Primas	-	-	75,694
Intereses Generados	-	-	241
<b>Total</b>	<b>4,197</b>	<b>7,237</b>	<b>87,837</b>

Los créditos relacionados con mesadas pensionales, son créditos a los cuales pueden acceder los pensionados del Ramo de Rentas Vitalicias, donde las cuotas de amortización son descontadas de forma mensual de sus mesadas, previo análisis y estudios de los créditos, de acuerdo a las políticas establecidas en el manual del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio.

Los créditos otorgados por financiación de primas se asimilan a créditos de consumo; a partir del año 2014, la compañía no continuó con la explotación de esta línea de financiación.

## 9 CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar, son activos financieros, con pagos fijos determinables con o sin recargo de intereses, su medición se establece de acuerdo con la política definida por la compañía.

	2015	2014	01/01/2014
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	46,413,551	21,609,929	17,781,616
<b>Total</b>	<b>46,413,551</b>	<b>21,609,929</b>	<b>17,781,616</b>

### 9.1 Detalle Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar

#### 9.1.1 Préstamos

	2015	2014	01/01/2014
Préstamos Sobre Pólizas	337,608	453,737	503,464
<b>Total Préstamos Sobre Pólizas</b>	<b>337,608</b>	<b>453,737</b>	<b>503,464</b>

Los préstamos sobre pólizas corresponden a los otorgados a los clientes, que poseen seguro de vida individual, sobre los valores de rescate de las respectivas pólizas y se encuentran respaldados por las reservas de la póliza respectiva.

#### 9.1.2 Reaseguros del Exterior Cuenta Corriente

	2015	2014	01/01/2014
GEN RE	341,590	38,246	202,655
HANNOVER RE	441,696	323,890	68,959
FRANKONA	6,050	1,804	3,192
SWISS RE	3,628	3,929	6,395
LES MUTUELLES DU MANS	1,387	61,038	13,367
MAPFRE RE	4,163	1,872	
<b>Total Reaseguros del Exterior Cuenta Corriente</b>	<b>798,514</b>	<b>430,779</b>	<b>294,568</b>



La variación en los saldos de reaseguradores exterior cuenta corriente, se originó principalmente por la liquidación de la participación de utilidades del contrato de reaseguros del ramo de vida individual (Gen Re) y la liquidación de la sobrecomisión y la participación de utilidades por el buen resultado del contrato de vida grupo (Hannover Ruckversicherung) correspondiente a la vigencia abril 1 de 2013 a marzo 31 de 2014. La variación presentada en el reasegurador Les Mutuelles Du Mans se debe al cobro en el mes de diciembre de 2014 de la parte reasegurada de pago de un siniestro del ramo de invalidez y sobrevivencia cuyo valor quedo pendiente.

#### 9.1.3 Primas por Recaudar

	2015	2014	01/01/2014
De 0 a 75 Días	1,333,092	1,071,189	1,101,805
Más de 75 Días	145,360	75,045	137,729
Deterioro	(488)	-	-
<b>Total Primas por Recaudar</b>	<b>1,477,964</b>	<b>1,146,234</b>	<b>1,239,534</b>

Corresponde a las cuentas por cobrar originadas por los fraccionamientos en los pagos en la comercialización de los diferentes productos de la compañía. Al cierre de cada trimestre se realiza análisis de deterioro, de acuerdo con los procedimientos establecidos.

#### 9.1.4 Anticipos

	2015	2014	01/01/2014
Contratos	342,709	-	400,000
Proveedores	66,052	43,169	5,288
<b>Total Anticipos</b>	<b>408,761</b>	<b>43,169</b>	<b>405,288</b>

Los anticipos son valores girados a terceros para la compra de bienes o pagos de servicios, necesarios para la operación del negocio. Estos valores son legalizados una vez se recibe el bien o se ha recibido el servicio. Los anticipos por contratos corresponden a proyectos vigentes de la Compañía para la adquisición de propiedades de inversión.

#### 9.1.5 Diversas

	2015	2014	01/01/2014
Venta de Inversiones por Recaudar	11,342,021	37,385	-
Otras Cuentas por Cobrar	27,315,543	19,003,982	15,301,035
Diversas	4,738,208	496,842	38,374
Deterioro	(5,069)	(2,199)	(647)
<b>Total Diversas</b>	<b>43,390,703</b>	<b>19,536,010</b>	<b>15,338,762</b>

El rubro de Venta de Inversiones por Recaudar, para el año 2015 corresponde al saldo de la cuenta por cobrar por la venta de las acciones, las cuales se recaudarán en los plazos establecidos en cada uno de los contratos.

Las Otras Cuentas por Cobrar, se encuentran medidas a costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Corresponden a créditos otorgados cuya garantía son pagarés con cartas de instrucción.

La estimación de deterioro está basada en la evaluación financiera anual que realiza la Aseguradora de dichas compañías con el fin de identificar deterioros en la capacidad de las mismas y evaluar así el riesgo de crédito. Al cierre del período estas cuentas no presentan deterioro.

Dentro del grupo de otros, se clasifican los anticipos de impuesto sobre la renta para la equidad CREE, equivalentes a \$406,715 para el año 2014 y \$1,197,614 para el año 2015. De igual forma se cuenta con el rubro de auto-retenciones en la fuente para el 2015 por valor de \$3,124,607 saldos que son descontados al año siguiente en la presentación de las declaraciones anuales.

Al cierre del año 2015 se efectúa estimación de deterioro, el cual se realiza sobre aquellas cuentas por cobrar con antigüedad superior a 1 año.

## 10 CUENTAS POR COBRAR PARTES RELACIONADAS Y ASOCIADAS

	2015	2014	01/01/2014
Compañía Inversionista CICOL S.A.S	-	10,195,955	7,439,823
Cuentas por Cobrar Casa Matriz	30,975,122	19,284,758	8,642,442
<b>Total Cuentas por Cobrar Partes Relacionadas</b>	<b>30,975,122</b>	<b>29,480,713</b>	<b>16,082,265</b>

Las Cuentas por Cobrar a cargo de Compañía Inversionista CICOL S.A.S vigentes para el año 2014, se encuentran medidas a costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva y corresponden a créditos otorgados cuya garantía son pagarés con cartas de instrucción.

Las cuentas por cobrar a casa matriz se miden a valor razonable y corresponden a la venta de acciones y propiedad de inversión, las cuales se encuentran detalladas en la Nota 32 Transacciones Partes Relacionadas.

## 11 RESERVAS TÉCNICAS PARTE REASEGURADORES

El detalle de las Reservas Técnicas Parte Reaseguradores, es el siguiente:

	2015	2014	01/01/2014
Siniestros Pendientes	4,787,695	5,605,971	4,472,932
Reserva de Riesgos en Curso	196,492	163,288	140,836
Reserva de Siniestros no Avisados	159,030	45,414	39,729
<b>Total Reservas Técnicas Parte Reaseguradores</b>	<b>5,143,217</b>	<b>5,814,673</b>	<b>4,653,497</b>

## 12 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo de los activos por impuestos corrientes es el siguiente:

	2015	2014	01/01/2014
Saldo a Favor de Impuesto de Renta	3,375,835	3,375,835	5,227,770
<b>Total Activos por Impuestos Corrientes</b>	<b>3,375,835</b>	<b>3,375,835</b>	<b>5,227,770</b>

Los activos por impuestos corrientes, son liquidados de acuerdo con las tasas vigentes impuestas por las entidades nacionales bajo normatividad local; de acuerdo con las leyes actuales, los saldos bajo NCIF no serán tenidos en cuenta para la liquidación de impuestos, hasta que las respectivas entidades de control fiscal lo autoricen.

## 13 IMPUESTOS DIFERIDOS

El saldo del impuesto diferido al cierre del período comprende lo siguiente:

	2015	2014	01/01/2014
Impuesto Diferido Activo	12,667,877	11,771,776	11,531,558
Impuesto Diferido Pasivo	(142,217)	(818,186)	-
<b>Total Impuesto Diferido Activo Neto</b>	<b>12,525,660</b>	<b>10,953,590</b>	<b>11,531,558</b>

El movimiento de los impuestos diferidos activos y pasivos es el siguiente:

### Impuestos Diferidos Activos

	PÉRDIDAS FISCALES	DIFERENCIAS TEMPORALES RENTA	DIFERENCIAS TEMPORALES CREE	TOTAL
Saldo al 01 de Enero de 2014	11,510,116	17,328	4,114	11,531,558
Cargo (abono) al estado de resultado integral.	-	188,468	51,750	240,218
Saldo al 31 de Diciembre de 2014	11,510,116	205,796	55,864	11,771,776
Cargo (abono) al estado de resultado integral.	949,649	54,771)	1,223	896,101
Saldo al 31 de Diciembre de 2015	12,459,765	151,024	57,087	12,667,877

### Impuestos Diferidos Pasivos

	DIFERENCIAS TEMPORALES RENTA	DIFERENCIAS TEMPORALES CREE	TOTAL
<b>Saldo al 01 de Enero de 2014</b>	-	-	-
Cargo (abono) al estado de resultado integral.	601,608	216,579	818,187
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2014</b>	<b>601,608</b>	<b>216,579</b>	<b>818,187</b>
Cargo (abono) al estado de resultado integral.	(497,036)	(178,933)	(675,969)
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2015</b>	<b>104,572</b>	<b>37,646</b>	<b>142,218</b>

El impuesto diferido es calculado realizando la comparación entre los saldos fiscales y contables de los activos y pasivos, aplicando las tasas de impuestos vigentes de Renta 25%, CREE 9% y Sobretasa al CREE del 5%. Esta estimación es realizada anualmente.

### 14 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

	2015	2014	01/01/2014
Comisiones a Intermediarios	4,639,659	3,175,864	3,008,119
Gastos Pagados por Anticipado	98,848	101,833	87,271
Partidas Conciliatorias Débito	7,813	5,255	15,208
Deterioro Partidas Conciliatorias Débito	(2,153)	(2,946)	(15,208)
<b>Total Otros Activos no Financieros</b>	<b>4,744,167</b>	<b>3,280,006</b>	<b>3,095,390</b>

Las comisiones a intermediarios se amortizan mensualmente con cargo al estado de resultados. Dentro de Gastos Pagados por Anticipado se clasifican las pólizas de seguros. Las partidas conciliatorias corresponden a saldos bancarios pendientes de regularizar, se estima deterioro cuando existe evidencia objetiva del mismo, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la compañía.

### 15 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

La titularidad de las Propiedades de Inversión corresponde en su totalidad a la compañía. El detalle es el siguiente:

<b>PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>	<b>01/01/2014</b>
<b>Valor Razonable</b>			
Terrenos	2,080,000	730,350	501,150
Edificios	19,854,540	4,138,650	2,839,850
Terrenos en Construcción	2,100,000	-	-
<b>Total Propiedades de Inversión</b>	<b>24,034,540</b>	<b>4,869,000</b>	<b>3,341,000</b>

<b>PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>TERRENOS</b>	<b>EDIFICIOS</b>	<b>TOTAL</b>
Saldo al 31 de Diciembre de 2014	730,350	4,138,650	4,869,000
Más: Compras	2,100,000	13,500,000	15,600,000
Más: Adiciones y Mejoras	2,080,000	6,354,540	8,434,540
Menos: Ventas	(730,350)	(4,138,650)	(4,869,000)
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2015</b>	<b>4,180,000</b>	<b>19,854,540</b>	<b>24,034,540</b>

<b>PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>TERRENOS</b>	<b>EDIFICIOS</b>	<b>TOTAL</b>
Saldo al 01 de Enero de 2014	501,150	2,839,850	3,341,000
Más: Compras	237,233	1,344,317	1,581,550
Más: Ajustes por Valorización	(8,033)	(45,517)	(53,550)
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2014</b>	<b>730,350</b>	<b>4,138,650</b>	<b>4,869,000</b>

Las Propiedades de Inversión están registradas a valor razonable y actualizados anualmente, basados en avalúos independientes realizados por firmas especializadas. La venta de las propiedades de inversión, se encuentra detallada en la Nota 26 Ingresos Financieros y Valoración de Inversiones.

Se realizó un contrato de administración delegada sobre las compras realizadas de Propiedad de Inversión durante el año 2015, el cual generó el desembolso de anticipos para el desarrollo de obras sobre las propiedades inicialmente adquiridas, las cuales al cierre del período han sido legalizadas mediante entregas parciales generando las mejoras de la propiedad.

## 16 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La titularidad de las Propiedades, Planta y Equipo, corresponde en su totalidad a la compañía. El detalle es el siguiente:

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	MUEBLES Y ENSERES	EQUIPO DE CÓMPUTO	ELEMENTOS EN ARRENDAMIENTO O FINANCIERO (Vehículos)	TOTAL
Saldo (Costo) al 01 de Enero de 2014	42,903	282,701	85,268	410,872
Más: Compras	39,698	61,277	126,045	227,020
Menos: Bajas	-	9,815	-	9,815
Menos: Depreciación	8,781	81,428	20,897	111,106
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2014</b>	<b>73,820</b>	<b>252,734</b>	<b>190,417</b>	<b>516,970</b>

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	MUEBLES Y ENSERES	EQUIPO DE CÓMPUTO	ELEMENTOS EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO (Vehículos)	TOTAL
Saldo (Costo) al 01 de Enero de 2015	73,820	252,734	190,417	516,970
Más: Compras	8,197	194,143	-	202,341
Menos: Bajas	-	9,390	-	9,390
Menos: Ventas	-	-	64,753	116,580
Menos: Depreciación	11,842	96,480	18,145	74,640
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2015</b>	<b>70,175</b>	<b>341,007</b>	<b>107,519</b>	<b>518,701</b>

Para los períodos relacionados, la compañía tenía contratadas pólizas de cobertura global para todos los elementos de propiedad, planta y equipo.

## 17 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALÍA

	LICENCIAS DE SOFTWARE
Saldo 1 de Enero de 2014	163,498
Más: Adiciones	78,780
Menos: Amortización	-178,776
<b>Saldo 31 de Diciembre de 2014</b>	<b>63,502</b>
Más: Adiciones	322,483
Menos: Amortización	-271,411
<b>Saldo 31 de Diciembre de 2015</b>	<b>114,574</b>

Son clasificados como intangibles las licencias de software adquiridas por la compañía. Estos activos son medidos inicialmente al costo de adquisición. Posterior a su reconocimiento inicial, son amortizados durante el período de uso de la licencia, con efecto en resultados.

## 18 OTROS PASIVOS FINANCIEROS

La compañía clasifica como otros pasivos financieros, el contrato de leasing vigente con Banco de Occidente, correspondiente al arrendamiento de los vehículos de la compañía cuyo término es de 4 años con una tasa de 10,94 % efectivo anual. Los saldos al cierre del ejercicio son los siguientes:

	PAGOS MÍNIMOS DE ARRENDAMIENTO		
	2015	2014	01/01/2014
Entre uno y cinco años	77,984	119,622	34,169

## 19 RESERVAS TÉCNICAS

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las NCIF Normas de Contabilidad de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y con base en el Decreto 2784 de 2012 y sus posteriores modificaciones y a las disposiciones emitidas por la Superintendencia como ente de control y vigilancia, para la Compañía las NCIF difieren de las NIIF en cuanto a reservas para seguros en lo siguiente:

La aplicación de la NIIF 4, en lo concerniente al valor de ajuste que se pueda presentar como consecuencia de la prueba de adecuación de pasivos, puesto que se continuarán aplicando los períodos de transición establecidos en el Decreto 2973 de 2013, así como los ajustes graduales de las reservas constituidas antes del 1 de Octubre de 2010 para el cálculo de los productos de pensiones del Sistema General de Pensiones, del Sistema General de Riesgos Laborales y de los demás productos de seguros que utilicen las tablas de mortalidad de rentistas en su cálculo, establecidas por la Superintendencia Financiera.

De acuerdo a lo antes mencionado la compañía realizó el cálculo de la adecuación de pasivos para la Reserva de Siniestros no Avisados. Los resultados obtenidos reflejaron que el pasivo contabilizado es adecuado para las obligaciones contraídas respecto a la normatividad vigente.

El detalle de la reserva es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>01/01/2014</u>
<b>Reserva Riesgo en Curso</b>			
Vida Grupo	245,615	204,115	176,050
<b>Total Reserva Riesgo en Curso</b>	<u>245,615</u>	<u>204,115</u>	<u>176,050</u>
 <b>Reserva Matemática</b>			
Seguro Educativo	1,226,074,684	1,017,850,388	878,164,257
Rentas Vitalicias	306,821,868	250,107,981	217,873,995
Vida Individual	22,353,554	19,318,163	17,588,659
Riesgos Laborales	3,341,765	3,186,365	3,097,897
Pensiones Voluntarias	10,350,423	5,648,238	632,352
<b>Total Reserva Matemática</b>	<u>1,568,942,294</u>	<u>1,296,111,135</u>	<u>1,117,357,160</u>
 Reserva para siniestros no avisados (1)	198,787	1,140,974	1,186,137
Reserva para siniestros avisados a cargo de la compañía (2)	158,796,524	129,710,868	113,740,146
Reserva para siniestros pendientes a cargo de reaseguradores (3)	4,787,695	5,605,971	4,472,932
Reserva para seguros de vida con ahorro con Participación	1,681,054	1,509,560	1,256,118
<b>Total Reservas Técnicas</b>	<u>1,734,651,970</u>	<u>1,434,282,623</u>	<u>1,238,188,543</u>

1. Teniendo en cuenta las instrucciones impartidas en el Decreto 2973 de diciembre de 2013, la compañía estimó para el cierre del año 2015 la reserva de Siniestros Ocurridos No Avisados (en adelante "IBNR") por medio de la metodología Chain Ladder. Como resultado de lo anterior se evidencian los siguientes efectos:

Vida Grupo: se constituye una reserva IBNR por valor de \$39 millones a cargo de la compañía y \$159 millones a cargo del reasegurador.

Invalidez y Supervivencia: se libera la reserva constituida de IBNR por valor de \$1,011 millones.

Riesgos Laborales: Al cierre del 2015 no se generó reserva por este concepto para este ramo.



El detalle de esta reserva es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>01/01/2014</u>
<b>A cargo de la Compañía</b>			
Grupo Deudores	39,757	11,543	3,428
Vida Individual	-	72,374	48,314
Invalidez y Supervivencia	-	1,011,643	1,094,666
<b>Total a cargo de la Compañía</b>	<b><u>39,757</u></b>	<b><u>1,095,560</u></b>	<b><u>1,146,408</u></b>
<b>A cargo de Reaseguradores</b>			
Grupo Deudores	159,030	32,458	13,714
Vida Individual	-	12,956	26,015
Invalidez y Supervivencia	159,030	45,414	39,729
<b>Total a cargo de Reaseguradores</b>	<b><u>198,787</u></b>	<b><u>1,140,974</u></b>	<b><u>1,186,137</u></b>

2. El detalle de la reserva para siniestros avisados parte compañía es el siguiente:

#### Reserva Siniestros Avisados

	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>01/01/2014</u>
Seguro Educativo	153,952,083	125,339,049	109,470,094
Invalidez y Supervivencia	1,869,007	1,796,068	1,860,017
Riesgos Laborales	1,447,074	1,410,245	1,407,143
Vida Individual	724,779	515,136	541,452
Rentas Vitalicias	721,838	614,201	440,903
Vida grupo	48,252	36,169	20,537
Pensiones Voluntarias	33,491	-	-
<b>Total</b>	<b><u>158,796,524</u></b>	<b><u>129,710,868</u></b>	<b><u>113,740,146</u></b>

En el año 2010, la Superintendencia hizo algunas precisiones respecto del Seguro Educativo y estableció que se debe constituir la reserva de siniestros avisados para pago de Beneficios del seguro educativo la cual incrementa cada vez que el beneficiario del Seguro Educativo hace uso del beneficio, para lo cual deben trasladarse los recursos de la reserva matemática para la constitución inicial de la reserva de siniestros avisados y efectuar los pagos por el uso del beneficio.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, existían procesos jurídicos en contra de la Compañía por concepto de reclamaciones de siniestros cuyas pretensiones ascendían a \$122,659 millones y \$156,920 millones, respectivamente, de los cuales se tenían reservas apropiadas en el 2014 por \$1,400 millones y en el 2015 por \$1,424 millones, tanto a cargo de los reaseguradores como de la Compañía. La Administración y sus asesores legales consideran que el resultado de dichos pleitos correspondientes a la parte no provisionada será favorable para los intereses de la Compañía.

3. La maduración de los siniestros pendientes parte reaseguradores es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>01/01/2014</u>
<b>De 0 a 180 días</b>			
General Reinsurance AG (Alemania) (antes Köelnische Rückversicherungs-Gesellschaft AG)	134,069	17,966	580,115
Hannover Rückversicherung	42,865	20,445	41,421
<b>Sub Total</b>	<b>176,934</b>	<b>38,411</b>	<b>621,536</b>
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>01/01/2014</u>
<b>Más de 180 días</b>			
Hannover Rückversicherung AG	394,905	334,320	218,535
General Reinsurance AG (Alemania) (antes Köelnische Rückversicherungs-Gesellschaft AG)	286,907	1,583,274	69,688
Swiss re Europe S.A. (Frankona)	53,830	48,821	47,031
Compañía Suiza de Reaseguros S.A. (Swiss Reinsurance Company Ltd.)	33,834	32,815	33,017
Mapfre Re, Compañía de reaseguros S.A.	607,098	565,682	550,715
Les Mutuelles Du Mans Assuranceslard	3,234,187	3,002,648	2,932,410
<b>Sub Total</b>	<b>4,610,761</b>	<b>5,567,560</b>	<b>3,851,396</b>

La variación observada en el reasegurador General Reinsurance AG, se debe a la liberación de la reserva de un siniestro objetado que ascendía a la suma de \$1.027 millones.

## 20 OTRAS PROVISIONES

Los saldos por provisiones es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>01/01/2014</u>
Obligaciones a Favor de Intermediarios	234,280	211,349	188,444
Otras Provisiones	1,011,643	23,160	37,722
<b>TOTAL OTRAS PROVISIONES</b>	<b>1,245,923</b>	<b>234,509</b>	<b>226,166</b>

El movimiento de otras provisiones es el siguiente:

Otras Provisiones	OTRAS PROVISIONES	RECLAMACIONES
Saldo al 01 de Enero de 2014	-	37,722
(-) Liberación Provisiones	-	14,562
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2014</b>	-	<b>23,160</b>
(+) Constitución Provisiones	1,011,643	-
(-) Liberación Provisiones	-	23,160
<b>Saldo al 31 de Diciembre de 2015</b>	<b>1,011,643</b>	-

Los saldos reportados como Obligaciones a favor de Intermediarios, se originaron en la aplicación de las normas contables establecidas para el sector asegurador y corresponden a las comisiones por pagar de las primas por recaudar a la fecha de corte. Las Otras Provisiones, han sido constituidas para cubrir posibles obligaciones que se puedan generar en el ramo de Invalidez y Supervivencia, derivadas del contrato de seguros.

## 21 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	2015	2014	01/01/2014
Otras Cuentas por Pagar	<u>8,919,783</u>	<u>3,746,751</u>	<u>4,344,243</u>

El período promedio de cancelación de estos saldos es menor a 1 año. Son cuentas que no generan intereses y en las cuales la compañía incurre por el giro normal de sus actividades. Dentro de la clasificación de otras cuentas por pagar, se encuentra el siguiente detalle:

### 21.1.1 Cuentas por Pagar Actividad Aseguradora

	2015	2014	01/01/2014
Depósitos para Expedición de Pólizas	31,251	13,604	9,325
Reaseguradores del Exterior Cuenta Corriente (1)	385,480	666,741	410,059
Siniestros Liquidados por Pagar (2)	217,817	148,625	142,067
Obligaciones a Favor de Intermediarios	566,325	352,990	285,517
Depósitos de Reservas Reaseguradores del Exterior	624,396	580,407	477,206
<b>Total Cuentas por Pagar Actividad Aseguradora</b>	<u><b>1,825,269</b></u>	<u><b>1,762,367</b></u>	<u><b>1,324,174</b></u>

1. El detalle de los Reaseguros del Exterior es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>01/01/2014</u>
Hannover Ruckversicherung AG	166,852	224,263	267,800
General Reinsurance AG (Alemania) (Antes Kölnische Rückversicherungs-Gesellschaft AG)	218,628	442,478	142,259
<b>Total Reaseguros del Exterior</b>	<b><u>385,480</u></b>	<b><u>666,741</u></b>	<b><u>410,059</u></b>

La variación en los saldos de reaseguradores exterior cuenta corriente, se originó principalmente por la no liquidación de la participación de utilidades otorgada por General Reinsurance AG para el contrato de reaseguros del ramo vida individual para el año 2014.

2. El detalle de los siniestros liquidados por pagar clasificados por ramo, es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>01/01/2014</u>
Rentas Vitalicias	216,198	146,432	137,681
Vida Individual	-	55	2,310
Riesgos Laborales	1,619	2,138	2,076
<b>Total Siniestros por Pagar</b>	<b><u>217,817</u></b>	<b><u>148,625</u></b>	<b><u>142,067</u></b>

21.1.2 Impuestos

	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>01/01/2014</u>
Industria y Comercio	598,747	370,094	450,398
Impuesto al Patrimonio	-	-	1,182,131
IVA	3,632	3,344	7,514
Impuesto por Ganancia Ocasional y CREE	4,047,752	-	-
<b>Total Impuestos</b>	<b><u>4,650,131</u></b>	<b><u>373,438</u></b>	<b><u>1,640,043</u></b>

En el año 2014 la Compañía realiza el pago de la última cuota del impuesto al patrimonio, correspondiente a la vigencia 2011 - 2014. La ley 1739 de 2014 estableció el impuesto a la riqueza para los años 2015, 2016 y 2017. A partir del año 2015 el impuesto a la riqueza se causa y paga dentro del mismo año, por esta razón al cierre del período no se encuentra pasivo por este concepto.

Al cierre del año 2015, la compañía registra el pasivo por impuesto de renta, equivalente a \$4,047 millones el cual corresponde a la ganancia ocasional originada por la venta de Inversiones y propiedades de inversión.

### 21.1.3 Impuesto Sobre la Renta e Impuesto para la Equidad CREE

Las disposiciones fiscales aplicables a la Compañía estipulan que:

- ✓ La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
  
- ✓ Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía cuenta con pérdidas fiscales que no ha compensado, las cuales ascienden a \$49,555 millones originadas en los años 2007, 2010, 2011 y 2012. De acuerdo con las normas fiscales vigentes las pérdidas fiscales generadas a partir del año 2003 podrán ser compensadas con las rentas líquidas ordinarias de los ocho años siguientes, sin exceder anualmente el 25% del valor de la pérdida, sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio. A partir del año gravable 2007 las sociedades podrán compensar sin limitación porcentual, en cualquier tiempo las pérdidas fiscales reajustadas fiscalmente, con las rentas líquidas ordinarias sin perjuicio de la renta presuntiva del ejercicio. Las pérdidas de las sociedades no serán trasladables a los socios. De igual forma las pérdidas fiscales originadas en ingresos no constitutivos de renta ni de ganancia ocasional, y en costos y deducciones que no tengan relación de causalidad con la generación de la renta gravable, en ningún caso podrán ser compensadas con las rentas líquidas del contribuyente. Al 31 de diciembre de 2014 las pérdidas fiscales no compensadas ascendían a \$48,125 millones.  
Al 31 de diciembre de 2015 la Compañía presentaba excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por valor de \$ 11,724 millones, generados durante los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014. Al 31 de diciembre de 2014 los excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria ascendían a \$9,021 millones. De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes los excesos de renta presuntiva sobre la renta ordinaria obtenidos a partir del año gravable 2003 y hasta el año gravable 2006 pueden ser compensados con la renta líquida ordinaria, dentro de los cinco años siguientes, ajustados por inflación. Los excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria obtenidos a partir del año gravable 2007 podrán compensarse con las rentas líquidas ordinarias determinadas dentro de los cinco (5) años siguientes, reajustados fiscalmente.
  
- ✓ A partir del año 2004 los contribuyentes del impuesto de renta que hubieren celebrado operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior y/o con residentes en países considerados paraísos fiscales, están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, y sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad denominados de mercado. A la fecha, la Compañía realizó operaciones con vinculados económicos del exterior, por lo cual elaborará su estudio de precios de transferencia para el año 2015, el cual se presentará a la DIAN dentro de los plazos establecidos oficialmente.
  
- ✓ Las disposiciones fiscales aplicables a la Compañía estipulan que:  
La tarifa aplicable al impuesto sobre la renta por los años 2015 y 2014 es del 25%. Mediante la Ley 1607 de diciembre de 2012 se creó el impuesto sobre la renta para la equidad - CREE con una tarifa del 9% para los períodos 2013 al 2015. Con la expedición de la Ley 1739 del 4 de diciembre del 2014, se estableció que el impuesto a partir del año gravable 2016 es del 9%, adicionalmente se crea la sobretasa del impuesto sobre la renta para la equidad - CREE, la cual excluye los primeros \$800 Millones de la base

gravable y establece que para el año gravable 2015 es del 5%, para el 2016 del 6% y para el 2017 del 8%. La base del impuesto sobre la renta CREE se calcula en conjunto con el impuesto de renta, depurando adicionalmente aquellas partidas que expresamente la norma no consideró en CREE.

A continuación se relacionan las conciliaciones entre la utilidad y el patrimonio al 31 de diciembre de cada año:

- a. La conciliación entre la renta gravable y la utilidad antes del gasto para impuesto sobre la renta, así como la determinación del impuesto correspondiente, comprendía lo siguiente:

	2015	2014
<b>Utilidad antes de impuesto sobre la renta</b>	\$ 7,212,797	\$ 9,052,475
Menos		
Partidas NCIF que no son reconocidas fiscalmente	<u>(2,046,213)</u>	<u>(1,779,279)</u>
<b>Utilidad contable Contabilidad Fiscal antes de impuesto sobre la renta</b>	\$ 5,166,584	\$ 7,273,196
Más:		
Gastos no deducibles	3,983,065	2,878,387
Ajuste lineal por valoración fiscal	15,414,791	4,676,901
Menos		
Ingresos que son Ganancia Ocasional	<u>(37,423,486)</u>	<u>-</u>
<b>Utilidad líquida</b>	<u>-</u>	<u>14,828,484</u>
Renta presuntiva	<u>3,071,379</u>	<u>2,613,308</u>
Renta líquida gravable	<u>-</u>	<u>14,828,484</u>
Renta exenta	<u>(24,489,041)</u>	<u>(16,954,622)</u>
Renta líquida gravable	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
Ganancia ocasional (1)	<u>\$ 37,423,486</u>	<u>\$ -</u>
Impuesto sobre la ganancia ocasional 10%	<u>\$ 3,742,348</u>	<u>\$ -</u>

1. La Compañía realizó la venta de inversiones en el año 2015, de las cuales se determinó una Ganancia Ocasional de \$ 5,774 millones por venta de acciones y \$ 31,650 millones por venta de propiedades de inversión; para el año 2014 no se genera impuesto por Ganancia Ocasional.

- b. La conciliación entre el patrimonio fiscal y el patrimonio contable, comprendía lo siguiente:

	2015	2014
<b>Patrimonio contable NCIF</b>	<b>\$ 143,325,149</b>	<b>\$ 116,241,688</b>
Valores NCIF no reconocidos fiscalmente	(12,956,345)	(12,157,714)
<b>Patrimonio contable Fiscal antes de:</b>	<b>\$ 130,368,804</b>	<b>\$ 104,083,974</b>
Reajustes fiscales acciones	-	308,515
Valor fiscal acciones activo fijo	-	82,376
Provisión Otros activos	1,839,617	5,255
Provisión activos Fijos	-	220,550
Valorizaciones contables de activos fijos e inversiones en acciones	-	(108,000)
Impuesto Sobre la Renta por Pagar	3,742,348	-
Pasivo estimado	-	292,862
Desvalorizaciones contables de activos fijos e inversiones en acciones	-	1,271,312
<b>Patrimonio fiscal</b>	<b>\$ 135,950,770</b>	<b>\$ 106,156,844</b>

*Impuesto sobre la Renta para la Equidad*

	2015	2014
Ingresos contables fiscales	457,865,125	\$ 394,197,544
Más:		
Utilidad en la venta de acciones	41,769,919	36,303,804
Utilidad en la valoración de fondos y carteras	12,908,151	8,929,635
Ingreso por rendimientos Fiscales	130,595,528	96,811,621
Menos:		
Ingresos por valoración de inversiones	(165,512,374)	(138,558,894)
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional utilidad venta acciones en bolsa	(4,346,433)	(449,411)
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasiona dividendos no gravados	-	-
Reintegro de provisiones no deducibles en años anteriores	-	(24,515)
Costos	(425,315,434)	(366,056,107)
Intereses pagados	(61,864)	(24,765)
Salarios y prestaciones sociales	(8,240,350)	(6,701,051)
Expensas necesarias	(7,824,721)	(6,726,247)
Diferencia en cambio	(77,557)	(19,348)
Impuestos pagados	(2,874,067)	(2,220,403)
Provisiones de cartera	(37,409)	(84,099)
Depreciaciones	(286,648)	(321,944)
Amortizaciones	(238,576)	(179,927)
Ganancia ocasional	(37,423,486)	-
Rentas exentas	(24,489,041)	(16,954,622)
Base Gravable del impuesto sobre la renta CREE	(33,589,237)	(2,078,729)
<b>Renta presuntiva</b>	<b>3,393,366</b>	<b>2,613,308</b>

Tarifa del impuesto	9%	9%
Impuesto de Renta CREE (1)	\$ 305,403	\$ 235,198
	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Impuesto sobre la ganancia ocasional	3,742,348	-
Impuesto de Renta CREE	305,404	235,198
<b>Impuesto sobre la Renta e Impuesto para la Equidad CREE</b>	<b>4,047,752</b>	<b>235,198</b>

La declaraciones de impuesto de renta y complementarios de los años gravables 2014, 2013, 2012, 2011 y 2010 se encuentran sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias,

- El gasto por concepto de impuesto de renta CREE, se encuentra registrado en la cuenta Impuestos - Sobretasas y otros - Impuesto sobre la renta para la equidad CREE.

#### 21.1.4 Obligaciones Laborales Consolidadas

	2015	2014	01/01/2014
Cesantías Consolidadas	194,335	183,347	158,622
Intereses sobre Cesantías	22,272	21,215	18,739
Vacaciones Consolidadas	401,750	294,986	233,689
<b>Total Obligaciones Laborales</b>	<b>618,357</b>	<b>499,548</b>	<b>411,050</b>

#### 21.1.5 Diversas

	2015	2014	01/01/2014
Proveedores	20,902	18,985	113,635
Retenciones y Aportes Laborales	826,863	688,713	630,600
Cheques Girados No Cobrados	89,584	79,275	36,166
Otras Cuentas por Pagar	888,676	324,424	188,574
<b>Total Diversas</b>	<b>1,826,025</b>	<b>1,111,397</b>	<b>968,975</b>

Dentro de Otras cuentas por Pagar, se incluyen los pasivos correspondientes a pago por comisiones y bonificaciones por cumplimiento de metas en ventas, los cuales para el año 2015 ascendían a \$ 819 millones y para el año 2014 \$ 269 millones al 1/01/2014 no se registró pasivo por este concepto.



## 22 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>01/01/2014</u>
Obligaciones No Financieras	166,493	12,336	103,255
Ingresos Anticipados	143,958	166,804	117,369
Diversos (Sobrantes de Primas)	-	1,740	121
Otros Pasivos no Financieros	<u>10,215,284</u>	<u>72,796</u>	<u>119,476</u>
<b>Total Otros Pasivos No Financieros</b>	<b><u>10,525,735</u></b>	<b><u>253,676</u></b>	<b><u>340,221</u></b>

Los saldos clasificados como obligaciones no financieras son los descubiertos bancarios, los cuales corresponden a la reclasificación de sobregiros en libros, los cuales en ningún momento constituyen pasivos reales para la compañía.

Los saldos de la cuenta de ingresos anticipados para los años 2015 y 2014 por \$143.958 y \$166.804, respectivamente, correspondían a la comisión a favor de la compañía del 8% de las primas cedidas, que se devengarán o devolverán de acuerdo con el resultado de la siniestralidad del ramo vida grupo en cada anualidad del contrato. Mensualmente se liquida una comisión provisional del 35% dándosele tratamiento de ingreso anticipado al 8% con el fin de no anticipar ingresos y el 27% restante corresponde a la comisión mínima establecida en el contrato de reaseguro con Hannover Ruckversicherungs A.G. Teniendo en cuenta la siniestralidad del ramo de vida grupo en la anualidad del contrato, se liquidará la comisión definitiva la cual podrá estar entre una tasa mínima del 27% (siniestralidad >58%) y una tasa máxima del 51% (siniestralidad <37%).

Al cierre del 2015, la compañía recibió un anticipo de capitalización de Casa Matriz, por valor de \$10.140 millones, los cuales serán regularizados dentro del primer trimestre del año 2016. Este rubro se clasificó como otros pasivos no financieros.

## 23 CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS PATRIMONIALES

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el capital autorizado de la Compañía era de \$50.000.000, con valor nominal de \$627,50 por cada acción, representado por 79.681.275 de acciones al 31 de diciembre de 2015.

- ✓ Capital social - el detalle del capital social era el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>01/01/2014</u>
Capital Autorizado	53,337,500	50,000,000	50,000,000
Capital por Suscribir	<u>(11,726,664)</u>	<u>(8,389,164)</u>	<u>(13,965,055)</u>
Capital Suscrito y Pagado	<b><u>41,610,836</u></b>	<b><u>41,610,836</u></b>	<b><u>36,034,945</u></b>

Al 31 de diciembre de 2014 y 01 de enero de 2014, estaban suscritas y pagadas 66.312.089 y 57.426.207, acciones respectivamente. En el año 2014, los accionistas capitalizaron la compañía por un valor de \$12.877.242 con el fin de fortalecer el patrimonio, incrementando el capital suscrito y pagado en \$5.575.891 y generando una prima en colocación de acciones por \$7.301.352. Durante el año 2015 no se presentó movimiento por este concepto.

✓ Reservas patrimoniales - el detalle de las reservas patrimoniales era el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>01/01/2014</u>
Reserva Legal	27,418,532	26,691,212	20,442,803
Reserva por Valoración de Inversiones	11,850,408	10,689,896	10,858,627
Reserva para Expansión	11,096,897	6,854,310	-
<b>Total Reservas</b>	<b><u>50,365,837</u></b>	<b><u>44,235,418</u></b>	<b><u>31,301,430</u></b>

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico del sistema Financiero, la Compañía debe constituir una reserva legal que ascienda por lo menos al 50% del capital suscrito, formada con el 10% de las utilidades líquidas de cada período. Sólo será procedente la reducción de la reserva legal cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores, o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendos en acciones.

La reserva para valoración de inversiones se constituyó para dar cumplimiento al Decreto 2336 de 1995 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, su distribución, capitalización o afectación se somete a consideración de la Asamblea General de Accionistas cada año; dicha reserva se puede afectar únicamente cuando se realice fiscalmente el ingreso.

La reserva para expansión del negocio se constituye, distribuye y/o capitaliza de acuerdo con las decisiones adoptadas por la Asamblea General de Accionistas. Esta reserva está destinada a soportar el crecimiento orgánico e inorgánico de la Compañía en el futuro, manteniendo la finalidad de retener utilidades, y se utilizará cuando tal crecimiento exija un incremento del capital primario, si así lo deciden y aprueban los accionistas.

## 24 PRIMAS RETENIDAS

El detalle de las primas emitidas y cedidas al cierre de cada período, es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Primas emitidas</b>		
Seguros de Cálculo con Reserva Matemática	238,978,199	163,091,158
Seguros de Personas	1,932,984	2,040,262
Cancelaciones y/o Anulaciones	(10,141,827)	(14,751,393)
<b>Total Primas Emitidas</b>	<b><u>230,769,356</u></b>	<b><u>150,380,027</u></b>
<b>Primas Cedidas</b>		
Primas Cedidas Seguros de Personas	1,510,938	1,483,455
Primas Cedidas Seguros de Cálculo con Reserva Matemática	1,611,041	1,418,580
<b>Total Primas Cedidas</b>	<b><u>3,121,979</u></b>	<b><u>2,902,035</u></b>
<b>Total Primas Retenidas</b>	<b><u>227,647,377</u></b>	<b><u>147,477,992</u></b>

Las primas emitidas presentaron un incremento del 53% frente al año 2014, correspondiente principalmente a la venta de seguros educativos. Así mismo se refleja un decremento en las cancelaciones y/o anulaciones de pólizas en el año 2015 del 31%, principalmente por cancelaciones y cambio de tomadores en el caso del seguro educativo y por anulaciones en el caso de rentas vitalicias.

## 25 VARIACIÓN DE RESERVAS

El movimiento por liberación de reservas por primas es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Reserva de Riesgos en Curso</b>		
Seguros de Personas	40,827	35,214
<b>Reserva Matemática</b>		
Seguro Educativo	64,979,932	47,014,430
Vida Individual	2,576,357	2,031,058
Rentas Vitalicias	804,697	760,398
Pensiones Voluntarias	125,954	13,470
<b>Reserva de Seguros con Ahorro</b>		
Vida Ahorro con Participación	62,209	2,496
<b>Total Liberación de Reservas por Primas</b>	<u><u>68,589,976</u></u>	<u><u>49,857,066</u></u>

El movimiento por constitución de reservas de primas es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Reserva de Riesgos en Curso	49,123	40,827
Reserva Matemática	341,318,098	228,573,331
Reserva de Seguros con Ahorro	91,488	15,517
<b>Total Constitución de Reservas por Primas</b>	<u><u>341,458,709</u></u>	<u><u>228,629,675</u></u>
<b>Total Variación de Reservas por Primas</b>	<u><u>(272,868,733)</u></u>	<u><u>(178,772,609)</u></u>

## 26 INGRESOS FINANCIEROS Y VALORACIÓN DE INVERSIONES

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos del patrimonio	8,067,925	12,178,004
Valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de deuda	16,804,903	20,040,966
Valoración de inversiones a costo amortizado	96,543,491	74,454,441
Valoración de inversiones Disponibles para la Venta- Instrumentos de deuda	12,233,154	-
Valoración de inversiones a valor razonable con cambios en el ORI- Instrumentos del patrimonio	31,838,386	32,451,576
Utilidad recursos en cuentas de ahorro	2,118,947	1,084,298
Utilidad en venta en venta Propiedades de Inversión	14,781,000	-
<b>Total Resultado de Inversiones</b>	<b><u>182,387,806</u></b>	<b><u>140,209,286</u></b>

El rendimiento discriminado de las inversiones en el 2015, está representado en \$125,581 millones en las inversiones de renta fija, \$39,906 millones en las inversiones de renta variable. En cuanto a las inversiones de renta fija, \$96,543 millones corresponden a las inversiones clasificadas como “al vencimiento”; \$12,233 millones a las inversiones “disponibles para la venta”; y, \$16,805 millones a las inversiones “negociables”.

Dentro de las inversiones de renta variable, se presentó un resultado por valoración y utilidad en venta durante el año 2015 discriminado de la siguiente forma: \$8,067 millones en acciones clasificadas a valor razonable y \$31.838 millones en acciones clasificadas como inversiones en renta variable a valor razonable con cambios en el ORI. El monto en la utilidad generada en esta última clasificación, se explica principalmente por la venta de acciones de Compañía Inversionista Colombiana - CICOL SAS de 73.584.460 acciones generando una utilidad de \$14.885 millones, representando el 8.16% del total del producto de inversiones para el año, y de Credifamilia Compañía de Financiamiento Comercial por un total de 6.522.299 acciones con una utilidad en venta de \$16.954 millones que se traduce en 9.30% de la utilidad por valoración y venta de activos para el portafolio durante el año. Dado que estas acciones no son negociadas activamente en el mercado de valores se utilizaron los valores estimados en un proceso de valoración de las compañías sujetas a venta por las Bancas de Inversión Metis Valor y Pivot.

Adicionalmente se generó una utilidad en venta en el mes de agosto de 2015 de un proyecto inmobiliario que hacía parte de las propiedades de inversión de la compañía por un valor de \$14,781 millones que representa el 8.10% del total del resultado del portafolio de inversiones a diciembre de 2015. La venta del proyecto se realizó a condiciones de mercado según estudio técnico elaborado por la Compañía Aseguradora.

## 27 COSTO DE SINIESTROS

El detalle de Costo de Siniestros es el siguiente:

### Siniestros Liquidados

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Seguros de Personas</b>	402,432	478,366
Seguros Previsionales	180,524	212,143
Seguros con Cálculo de Reserva Matemática	76,782,862	64,498,159
Seguros de Riesgos Laborales	245,627	281,289
<b>Total Siniestros Liquidados</b>	<b><u>77,611,445</u></b>	<b><u>65,469,957</u></b>

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Liberación Reserva de Siniestros</b>		
Liberación Reserva para Siniestros Avisados	53,166,563	47,988,039
Liberación Reserva para Siniestros no Avisados	1,084,018	83,023
<b>Total Liberación de Reserva de Siniestros</b>	<b><u>54,250,581</u></b>	<b><u>48,071,062</u></b>

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Constitución Reserva de Siniestros</b>		
Constitución Reserva para Siniestros Avisados	82,252,219	63,958,761
Constitución Reserva para Siniestros no Avisados	28,214	32,174
<b>Total Constitución de Reserva de Siniestros</b>	<b><u>82,280,433</u></b>	<b><u>63,990,935</u></b>

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Reembolso de Siniestros sobre Cesiones</b>		
Ingresos sobre Cesiones	839,1156	608,251
Reembolso de Siniestros sobre Cesiones	1,692,508	593,013
Reembolso de Siniestros de Contratos no Proporcionales	217,564	106,760
<b>Total Reembolso de Siniestros sobre Cesiones</b>	<b><u>2,749,188</u></b>	<b><u>1,308,024</u></b>

## 28 COSTOS DE SEGUROS

### Comisiones

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Intermediarios	6,024,555	4,954,652
Incentivos	405,463	301,556
Comisiones por Recaudo	128,905	190,102
Otras Comisiones	26,780	-
<b>Total Comisiones</b>	<b><u>6,585,703</u></b>	<b><u>5,446,310</u></b>

### Costos de Reaseguros

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Participación de Utilidades	609,671	-
Costo Contratos Reaseguros no Proporcionales	54,000	54,000
Intereses por Contratos de Reaseguro	31,857	26,397
<b>Total Costos de Reaseguros</b>	<b><u>523,814</u></b>	<b><u>(80,397)</u></b>

### Otros Costos de Seguros

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Valores de Rescate	1,099,969	1,010,876
Honorarios	550,218	421,997
Otros Costos	25,001	28,776
<b>Total Otros Costos de Seguros</b>	<b><u>1,675,188</u></b>	<b><u>1,461,649</u></b>
<b>Total Costos de Seguros</b>	<b><u>(7,737,077)</u></b>	<b><u>(6,988,357)</u></b>

## 29 GASTOS DE OPERACIÓN

### Beneficios a Empleados

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Sueldos y Salarios	5,395,420	4,583,994
Prestaciones Sociales	1,584,654	1,170,649
Aportes a Seguridad Social	1,202,221	924,318
Otros Beneficios	461,837	318,284
<b>Total Beneficios a Empleados</b>	<b><u>8,644,132</u></b>	<b><u>6,997,245</u></b>

### Gastos Administrativos

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Honorarios	1,909,853	1,129,787
Impuestos	3,994,897	2,558,840
Arrendamientos	850,969	764,376
Contribuciones y Afiliaciones	396,154	360,055
Mantenimiento y Adecuación	262,982	295,217
Provisiones (1)	1,830,682	269,702
Servicios Bancarios	485,383	613,970
Servicio de Aseo y Vigilancia	16,719	8,143
Publicidad y Propaganda	122,709	102,141
Relaciones Públicas	254,667	270,544
Servicios Públicos	264,244	242,253
Procesamiento Electrónico de Datos	576,146	519,547
Gastos de Viaje	175,963	120,831
Útiles y Papelería	203,031	133,816
Otros	339,479	337,847
<b>Total Gastos Administrativos</b>	<b><u>11,683,877</u></b>	<b><u>7,727,069</u></b>

1. El aumento de las Provisiones, corresponde a la constituida para cubrir posibles obligaciones que se puedan generar en el ramo de Invalidez y Sobrevivencia, derivadas del contrato de seguros, la cual equivale a \$ 1.011 millones.

### Depreciación y Amortizaciones

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Depreciación Propiedad Planta y Equipo	135,862	120,922
Amortización Pólizas de Seguros	146,588	128,026
Amortización Licencias	238,576	179,927
<b>Total Depreciación y Amortizaciones</b>	<b><u>521,076</u></b>	<b><u>428,875</u></b>

### 30 OTROS INGRESOS

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Diferencia en Cambio	253,181	37,485
Honorarios	12,976	14,768
Intereses	3,401,830	2,972,119
Arrendamientos	101,861	90,995
Recuperaciones	256,715	194,212
Diversos	1,836,383	171,770
<b>Total Otros Ingresos</b>	<b><u>5,862,947</u></b>	<b><u>3,481,350</u></b>

Dentro del rubro de Diversos se encuentra el reconocimiento del impuesto diferido originado por el reajuste fiscal realizado al crédito fiscal y el ingreso por diferencias temporarias ajustado al cierre del periodo, por valor de \$ 1.572 millones.

### 31 OTROS GASTOS

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Intereses	61,863	24,766
Diferencia en Cambio	77,557	19,348
Otros Gastos	151,205	840,880
<b>Total Otros Gastos</b>	<b><u>290,625</u></b>	<b><u>884,994</u></b>

### 32 TRANSACCIONES PARTES RELACIONADAS

	CICOL 2015	CICOL 2014	GLOBAL TUITION 2015	GLOBAL TUITION 2014
<b>Activo</b>				
Inversiones	-	4,570,201		
Cuentas por Cobrar	-	10,000,000		
Intereses	-	195,955		
Desvalorización de :Inversiones	-	(155,220)		
Cuentas por Cobrar	-		30,975,121	19,284,758
	<u>-</u>	<u>14,610,936</u>	<u>30,975,121</u>	<u>19,284,758</u>
<b>Ingresos</b>				
Ingresos	-	-	-	-
Utilidad en Venta de Inversiones	-	-	38,513,033	31,899,440
Otros Intereses	-	780,076	-	-
	<u>-</u>	<u>780,076</u>	<u>38,513,033</u>	<u>31,899,440</u>

Durante el año 2015 se realizaron las siguientes transacciones entre la Aseguradora y Global Tuition, las cuales tienen como finalidad cumplir con la instrucción dada por la Junta Directiva en el año 2013 a de vender los activos no estratégicos para la actividad de la Compañía.

- ✓ Venta de Compañía Inversionista Colombiana S.A.S. - CICOL S.A.S.: Durante el año 2015 se llevaron a cabo dos ventas de las acciones de esta compañía a Global Tuition. La primera se llevó a cabo en marzo basados en la valoración de la Banca de Inversión "Metis Valor" entregada en 2014, a 4.5 veces de su valor intrínseco. La segunda venta se realizó el mes de mayo, basada en la valoración realizada por la Banca de Inversión PIVOT entregada en 2015, a 4.4 veces de su valor intrínseco. Esta transacción se llevó a



cabo a precios de mercado en términos equivalentes a los que prevalecerían en una Transacción de Libre Competencia con un tercero no identificado. Los ingresos de esta transacción se encuentran detallados en la Nota 26 Ingresos Financieros y Valoración de Inversiones.

- ✓ Venta de Credifamilia Compañía de Financiamiento S.A.: Durante el año 2015 se llevó a cabo la venta del 100% de su participación. La venta del 53.56% que representa un 9.9% en la participación de Credifamilia se llevó a cabo en junio con Global Tuiton, basados en la valoración de la Banca de Inversión “Metis Valor” entregada en 2014, a 4.14 veces de su valor intrínseco. Esta transacción se llevó a cabo a precios de mercado en términos equivalentes a los que prevalecerían en una Transacción de Libre Competencia con un tercero no identificado. Los ingresos de esta transacción se encuentran detallados en la Nota 26 Ingresos Financieros y Valoración de Inversiones.
- ✓ Proyecto Inmobiliario 74 9: Se realizó en el mes de agosto la venta de la propiedad de apartamentos ubicados en la Calle 75 con Carrera 9. Esta venta se realizó con base a la estimación fiable de un proyecto de inversión en un sector de alta valoración, el cual se soporta en el estudio de los precios del mercado y en proyectos similares realizados por terceros y compilados por la Aseguradora. Esta transacción se llevó a cabo a precios de mercado en términos equivalentes a los que prevalecerían en una Transacción de Libre Competencia con un tercero no identificado. Los ingresos de esta transacción se encuentran detallados en la Nota 26 Ingresos Financieros y Valoración de Inversiones.--

	Pago a Directivos a Global 2015	Miembros de Junta Directiva Global 2015	Pago a Directivos a Global 2014	Miembros de Junta Directiva Global 2014
Gastos				
Gastos de Personal	1,432,088	-	1,269,926	-
Honorarios	-	158,076	-	153,914
	<b>1,432,088</b>	<b>158,076</b>	<b>1,269,926</b>	<b>153,914</b>

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 no hubo entre la Aseguradora y los directores, miembros de Junta Directiva, ni entre la Aseguradora y personas jurídicas en las cuales los directores sean a su vez representantes legales o accionistas con una participación igual o superior al 10%, transacciones de las siguientes clases:

- ✓ Préstamos sin intereses o contraprestación, ni servicios sin costo.
- ✓ Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- ✓ Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

## 33 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

### 33.1 Políticas Generales de Administración de Riesgos

La Compañía ha definido los estándares de riesgo que está dispuesta a aceptar, siempre enmarcada dentro de sus objetivos de protección a los asegurados y terceros en general, de crecimiento, rentabilidad y de aquellos que se indiquen en los planes estratégicos.

Es responsabilidad de la Administración, con base en las definiciones de carácter general dadas por la Junta Directiva, determinar el marco o criterios generales de los niveles de asunción de riesgos, de tal manera que la administración (Presidente, Vicepresidentes, Gerentes y Directores) realice la definición de las políticas y procedimientos particulares para los diferentes procesos de operación bajo los cuales se debe estructurar la participación de la Compañía en el mercado asegurador colombiano, a saber:

✓ **Procesos Generales del Negocio**

La Junta Directiva ha definido las autonomías de operación para cada uno de miembros de la administración (Presidente, Vicepresidentes, Gerentes y Directores), las cuales están documentadas mediante niveles de autorización acordes con la operación. Su estricto cumplimiento es responsabilidad no delegable y se debe velar por su adecuada ejecución, siguiendo siempre el conducto regular.

Así mismo, la Compañía enmarca su funcionamiento en políticas de operación generadas por la Junta Directiva y que son de obligatorio cumplimiento. Los riesgos cubiertos por estas políticas incorporan tanto los riesgos directamente relacionados con el negocio como aquellos que, si bien no tienen una relación directa, incorporan un riesgo y dentro de estos se clasifican principalmente los riesgos operativos y administrativos.

✓ **Mecanismos de control de riesgos**

Los procesos de evaluación y mecanismos de control de riesgos, contemplan la celebración de reuniones de seguimiento periódicas, estructuradas bajo las figuras de Comités de la Junta Directiva, Auditorías y otros mecanismos de control mediante los cuales se hace una revisión detallada de los resultados por línea de negocio y se ajustan las estrategias y planes de acción a la coyuntura del mercado. Los resultados de esta operación son informados periódicamente a la Junta Directiva ó de manera extraordinaria cuando el caso lo requiera.

Los siguientes comités y reuniones de seguimiento se constituyen como mecanismos de control utilizados por la Compañía para garantizar una adecuada identificación, evaluación y administración de riesgos:

**Comités con participación de la Junta Directiva** - A través de sus Comités de Auditoría, Financiero, de Riesgo Corporativo y Gobierno Corporativo tienen la responsabilidad de supervisar la estructura administrativa del control interno de la Compañía, define las estrategias de inversión y los cupos de contraparte y en general de límites de riesgo que puede asumir la Tesorería de la Compañía, con base en el análisis que le presente la Administración y analiza los resultados respecto de la situación actual de riesgos de la Compañía, en forma integral y para cada una de las categorías de riesgos.

Comités o reuniones de seguimiento conformados por la Administración - La Administración, a través del Comité de Cartera, monitorea y evalúa la estructura de la cartera por ramos, sucursales, tipos de negocio y líneas de crédito, teniendo en cuenta las políticas y procedimientos definidos por la Alta Dirección y la Junta Directiva, las cuales se encuentran recopiladas en el Sistema de Administración de Riesgos Crediticios - SARC.

De igual forma la Administración cuenta con reuniones ejecutivas, cuyo objetivo consiste en efectuar una presentación informativa sobre el estado actual de las actividades que se desarrollan en la Compañía; así mismo, busca adoptar planes de acción y definir responsables de nuevos proyectos.

La Administración también ha conformado el Comité de registro de eventos de riesgo operativo, el cual es responsable del análisis de los eventos presentados en la compañía, verificando su clasificación y tipo de pérdida, así como de validar los planes de acción definidos para evitar que el riesgo materializado vuelva a ocurrir.

A continuación se destacan los principales mecanismos de control implementados por la Compañía para cada una de las categorías de riesgo:

### 33.2 Riesgo de Crédito

La Compañía realiza una evaluación del riesgo de crédito (solventía) de todas sus Inversiones:

- ✓ En títulos de deuda con base en las calificaciones proporcionadas por calificadoras de riesgo reconocidas por la Superintendencia. Para los títulos de deuda que no cuenten con esta calificación, las inversiones deben ser evaluadas y calificadas por la Compañía en niveles de riesgo (A - Riesgo normal, B - Riesgo aceptable superior al normal, C- Riesgo apreciable, D - Riesgo significativo y E - Incobrable). Tales calificaciones son establecidas, tomando en consideración factores tales como la situación financiera del emisor y el cumplimiento de los términos pactados.
- ✓ En cuanto a las inversiones en títulos participativos la compañía realiza una clasificación teniendo en cuenta si son inversiones particulares en activos de este tipo y/o en carteras colectivas que inviertan en títulos participativos. Las inversiones realizadas en acciones de diferentes compañías se clasifican de acuerdo al índice de bursatilidad de las mismas. El área de Inversiones realiza un análisis particular de cada uno de los títulos que conforman este rubro y de ser necesario acuden a la respectiva aprobación del Comité Financiero.

La evaluación de riesgo para las diferentes líneas de crédito con que cuenta la compañía, se basa en los criterios y parámetros establecidos por la Superintendencia en la Circular Externa 100 de 1995, la Circular básica Jurídica en el Título sexto, capítulo segundo, numeral 3°, subnumeral 3.1, literal a), la Circular Externa 048 de 2008 (Condiciones de Gestión de Cobranza Prejudicial) y el Decreto 2555 del 15 de Julio de 2010 en el Título II - Capítulo I, Artículo 2.1.2.1.1 Límites individuales de crédito y siguientes.

Para el otorgamiento de créditos a Compañías Filiales, la principal política es:

- ✓ Cuantía máxima del cupo individual - Global Seguros de Vida no podrá realizar con persona alguna, directa o indirectamente, operaciones activas de crédito que, conjunta o separadamente, superen el diez por ciento (10%) de su patrimonio técnico, si la única garantía de la operación es el patrimonio del deudor.

- ✓ Sin embargo, podrán efectuarse con una misma persona, directa o indirectamente, operaciones activas de crédito que conjunta o separadamente no excedan del veinticinco por ciento (25%) del patrimonio técnico, siempre y cuando las operaciones respectivas cuenten con garantías o seguridades admisibles suficientes para amparar el riesgo que exceda del cinco por ciento (5%) de dicho patrimonio, de acuerdo con la evaluación específica que realice previamente la compañía.
- ✓ Cupos individuales de instituciones financieras - Los cupos individuales de crédito, podrán alcanzar hasta el treinta por ciento (30%) del patrimonio técnico de Global Seguros de Vida, tratándose de operaciones realizadas con instituciones financieras.
- ✓ La idoneidad y características de las garantías, los cupos con límites especiales, las excepciones y los límites de concentración de riesgos, se sujetarán a las disposiciones vigentes sobre la materia, aplicables a los establecimientos de crédito de conformidad con lo establecido en el Decreto 2555 de 2010 y demás normas que lo modifiquen.

Para las otras líneas de financiación, se han establecidos unas políticas básicas que se detallan a continuación:

- ✓ No se aceptan créditos cuyo valor de cuota mensual sea inferior a ciento cincuenta mil pesos (\$150.000). Se exceptúan los créditos sobre Rentas Vitalicias, debido a que estos se descuentan automáticamente de la mesada pensional y préstamos a empleados, debido a que estos se descuentan automáticamente de nómina.
- ✓ Toda solicitud debe incluir la autorización de consulta a Centrales de riesgo, tal como CIFIN, permitiendo así determinar la calificación para la aceptación del riesgo crediticio, y otro tipo de información útil para la toma de decisiones del crédito.
- ✓ La Compañía según su análisis y criterio aceptará créditos con calificación A o B. Para aquellos clientes con calificación D, E y K en CIFIN, se analizará si se otorga o no el crédito.
- ✓ No tendrá en cuenta las calificaciones del sector real (Claro, TV Cable, Direct T.V. y similares). En este sector solo se tendrá en cuenta la calificación de acuerdo al análisis realizado y a criterio del Director de Cartera, cuando sea entidades como FENALCO y REFINANCIA.
- ✓ Se analiza la capacidad de pago que se refleje en la solicitud de crédito (ingresos y egresos reportados por el tomador) y la actividad que desempeñe el tomador.

Adicional a las directrices enunciadas anteriormente, para los créditos de Valores de Rescate Sobre Pólizas de Vida - Protección Garantizada, y Rentas Vitalicias (Mesada Pensional), se debe tener en cuenta que estos están enmarcados bajo las condiciones de los clausulados del producto.

Para créditos sobre pólizas de vida - Protección Garantizada (Valores de Rescate):

- ✓ Se debe liquidar la reserva para revisar cuánto es el monto máximo que se puede prestar al cliente, o si es sujeto de crédito.
- ✓ Se pueden otorgar varios préstamos sobre los valores de rescate, siempre y cuando los montos no superen el 90% y 80% del valor de la reserva, según clausulado.

Para créditos rentas vitalicias:

- ✓ Los créditos de mesadas pensionales se efectúan a pensionados del ramo Rentas Vitalicias de Global Seguros de Vida, los cuales son consultados en las centrales de riesgo crediticio.

Políticas y criterios en materia de Garantías

- ✓ La Compañía cumple las instrucciones impartidas por la Circular Externa No.100 de 1995 de la Superintendencia. Los créditos otorgados por financiación de primas se asimilan a créditos de consumo, estos son garantizados por pagarés o cualquier título valor de contenido crediticio. Para el caso de los préstamos con garantía prendaria, estos están garantizados por hipoteca o prenda, de acuerdo con los parámetros establecidos en la Circular anteriormente mencionada.
- ✓ Para otorgar el crédito de Mesada Pensional, se debe revisar que los descuentos que se realizan al pensionado incluyendo la cuota de amortización no superen el 40% de la mesada pensional; así mismo que, luego de los descuentos, la mesada no sea inferior al salario mínimo.
- ✓ Las líneas de financiación de los seguros de vida individual están respaldadas, por los valores de rescate.
- ✓ Para créditos de Anticipo de Comisiones, una garantía adicional son las comisiones del Intermediario. Para los créditos a empleados las garantías adicionales son el salario y prestaciones.

Adicionalmente, para todos los efectos, se tendrá en cuenta lo siguiente, en relación con las garantías:

Se considerarán garantías o seguridades admisibles para garantizar obligaciones que en conjunto excedan del diez por ciento (10%) del patrimonio técnico aquellas garantías o seguridades que cumplan las siguientes condiciones:

- ✓ Que la garantía o seguridad constituida tenga un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que sea suficiente para cubrir el monto de la obligación; y
- ✓ Que la garantía o seguridad ofrezca un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada al otorgar al acreedor una preferencia o mejor derecho para obtener el pago de la obligación.
- ✓ Sin embargo, con esta garantía no se podrá respaldar obligaciones que representen más del quince por ciento (15%) del patrimonio técnico de la institución acreedora.

### 33.3 Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía incurre en dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos, los cuales son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. Los mecanismos para el control del riesgo de liquidez son los siguientes:

- ✓ La Junta Directiva y el Comité Financiero, realizan la definición de políticas y parámetros de inversiones, según licencias de la Alta Gerencia y lineamientos de la Junta Directiva por clases de producto y tipos de negocio, con seguimiento periódico de resultados.
- ✓ Desarrollo de reuniones de Inversiones periódica, en la que se hace seguimiento permanente a la implementación y resultados de las estrategias definidas por la Junta Directiva-Comité Financiero, análisis de calce entre los activos y pasivos, entre otros aspectos.
- ✓ Realización de seguimiento y análisis de la composición del portafolio, por emisor, plazos, tipos de tasa y rentabilidad, y cálculo del calce de plazos entre las reservas y las inversiones en los ramos de Pensión y Educativo.

### 33.4 Riesgo de Mercado

Para la medición del Riesgo de Mercado la compañía ha adoptado la metodología y reglas para entidades vigiladas mediante la aplicación de los modelos estándar definidos y descritos por la Superintendencia Financiera en el Anexo 2 del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera. Para el efecto, utilizará un software para calcular en Valor en Riesgo, el cual cumple con el modelo estándar vigente.

La Compañía efectúa mediciones periódicas, al menos mensualmente, para controlar el riesgo de mercado al cual se ve expuesta.

El control y seguimiento a los niveles de exposición al riesgo se realiza periódicamente, monitoreando las condiciones de volatilidad de las tasas en el mercado, variaciones en el precio de las acciones, entre otros.

Para la fijación de límites de inversión, cupos de contraparte y cupos de emisor, la Junta Directiva a través del Comité Financiero se realiza un análisis de los diferentes indicadores de gestión y calificación de los mismos, partiendo de la normatividad vigente, los cuales serán actualizados periódicamente.

Corresponde a la Dirección de Riesgos y a la Dirección de Inversiones y Tesorería verificar que las operaciones realizadas por la Unidad de Negociación se ajusten a los límites vigentes.

En caso de presentarse oportunidades de inversión que ameriten la aprobación de excesos sobre límites y/o cupos aprobados, se delega en la Vicepresidencia de Financiera la capacidad para permitirlos, siempre que dichos excesos no sobrepasen su monto autorizado para una operación. Para montos superiores, el exceso deberá ser aprobado y ratificado por el Comité Financiero.

Los límites individuales y en cuanto a mercados y tipos de inversión (Renta Fija y Renta Variable) serán los establecidos y aprobados por la Junta Directiva, sin exceder los límites establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia y las normas que le sean aplicables.

El Comité Financiero establece la estrategia de inversión según los límites generales permitidos en el Decreto 2953 y reglamentarios respetando las restricciones adicionales aprobadas por la Junta Directiva que definen los mercados en los que puede actuar la Compañía y que son revisados periódicamente.

### 33.5 Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

Global Seguros de Vida S.A. en cumplimiento de la normatividad jurídica vigente, ha definido las políticas sobre Prevención y Control del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, en orden a evitar que seamos permeabilizados con este flagelo, protegiéndonos así de un potencial riesgo legal, reputacional, operativo y de contagio.

Es así como la Junta Directiva ha sido responsable de establecer los parámetros y directrices a partir de las cuales la Alta Administración y su Oficial de Cumplimiento han desarrollado los procesos, reglas de conducta y procedimientos particulares plasmados en un Código de Ética, Conducta y Procedimientos en Prevención y Control del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo. Los procesos de control y monitoreo del SARLAFT, contemplan un seguimiento por parte del Oficial de Cumplimiento de verificación de cumplimiento de los mecanismos e instrumentos de control adoptados y apoyo en la herramienta de “cumplimiento legal” a fin de realizar un recordatorio del vencimiento de los diferentes plazos de reporte a la UIAF, así como la evaluación del sistema por parte de la Junta Directiva de conformidad con los informes trimestrales presentados por el Oficial de Cumplimiento, en consonancia con los reportes elaborados por la Revisoría Fiscal, contentivos de recomendaciones cuando a ello hay lugar, sobre el sistema.

Los principales mecanismos de control utilizados, para garantizar una adecuada identificación, evaluación y administración del riesgo, comprende los siguientes aspectos:

- ✓ Capacitación al personal de la Compañía esto incluye inducción a nuevos funcionarios y actualización periódica a todos los niveles de la organización a través de la herramienta virtual.
- ✓ Inducción a la Fuerza de Ventas interna y externa con el apoyo de la Vicepresidencia Comercial, el Gerente del Centro Emprendimiento y Capacitación y las Gerencias Regionales.
- ✓ Convocatoria de actualización anual dirigida aquellos intermediarios que aún no han sido retroalimentados en otras entidades. Es importante resaltar el apoyo de las diversas Gerentes de las Regionales.
- ✓ Monitoreo estadístico mensual remitido por las Sucursales. Para el caso de la Regional de Bogotá este reporte fue asumido por el Gerente del Centro Emprendimiento y Capacitación en atención al conocimiento y control que este funcionario tiene sobre los diferentes canales de distribución de esta regional
- ✓ Reportes Internos y Externos SARLAFT respecto de Operaciones Inusuales, sospechosas, retroactivo de listados vinculantes, PEPS y Extranjeros.

### 33.6 Riesgo de Suscripción

Los mecanismos diseñados por la Compañía para el control del riesgo de suscripción son los siguientes:

- ✓ Con base en los requisitos de asegurabilidad y bajo las normas de suscripción pactadas con los reaseguradores y establecidas por el Área Técnica, si a ello hay lugar, autonomías de suscripción, por ramo y tipo de negocio, asignadas específicamente por la Presidencia al Gerente de Operaciones y Seguros, y éstas a su vez establecidas para Coordinadores de Líneas de Negocio.

- ✓ Negociación de comisiones dentro del marco definido en los niveles de autorización, notas técnicas y los instructivos de operación, en el que se establecen los límites autorizados para cada producto.

### **33.7 Riesgo de Insuficiencia de Reservas Técnicas**

La compañía ha establecidos los siguientes mecanismos para el control de este riesgo:

- ✓ Verificación de la razonabilidad de reservas y análisis del cálculo de las mismas.
- ✓ Seguimiento a la aplicación de las políticas de suscripción, mediante auditorías internas.
- ✓ Seguimiento mensual por parte del Área Técnica, así como reportes presentados en reuniones ejecutivas y a la Junta Directiva, al cumplimiento de parámetros y normas establecidos por la Superintendencia, en materia de constitución de reservas.

### **33.8 Riesgo Legal en Seguros**

- ✓ Generación de alertas automáticas de vencimientos para el envío de reportes a las Entidades de Control.
- ✓ Definición de políticas internas para la aplicación de la normatividad legal, con seguimiento al cumplimiento mediante auditorías.
- ✓ Consulta permanente a la base de datos de la Superintendencia y comunicación permanente con FASECOLDA para actualización de disposiciones legales vigentes.
- ✓ Participación activa de la Vicepresidencia Jurídica en los procesos legales, a favor o en contra de la Compañía, mediante asesorías y seguimiento a trámites.
- ✓ Actualización legal mensual mediante la participación en el Comité Jurídico, de Gobierno Corporativo, de Lavado de Activos y de Educación Financiera de FASECOLDA para definir las posturas del gremio frente a los diferentes entes de control en diversas materias.
- ✓ En forma periódica la Compañía realiza Auditorías Internas y Externas, garantizando el proceso continuo de mejoramiento de riesgos operativo, legal y de liquidez.

### **33.9 Riesgo Operacional de Seguros**

- ✓ Manual del Sistema de Administración de Riesgo Operativo, de conformidad con lo previsto por la Superintendencia.
- ✓ Auditorías internas a los procesos y parámetros operativos estándares administrativos, técnicos y contables, definidos por la Administración, aprobados por Presidencia y Vicepresidencias, enmarcados dentro de los lineamientos de la Junta Directiva y la reglamentación de las entidades de control, y documentados y divulgados a las personas involucradas, a través del correo electrónico, capacitaciones y la Intranet.

Estos procedimientos incluyen los parámetros de operación según niveles de autorización y otro tipo de autorizaciones para trámites internos, actividades a seguir para el desarrollo adecuado de las operaciones, controles automáticos y manuales y



responsabilidades específicas de los participantes en la ejecución de los procesos, en orden a garantizar el adecuado funcionamiento del negocio.

- ✓ Perfiles de cargo y responsabilidades definidas e implementadas mediante procedimientos a través de la Dirección de Gestión Humana.
- ✓ Planes de continuidad del negocio: generados en el análisis de riesgos que pueden afectar físicamente las instalaciones en donde se encuentran ubicadas las oficinas de la Compañía. Así como a la integridad de las personas que se ubican en ellas. Este proceso de administración de riesgos está acompañado por el diseño y la aplicación de planes de recuperación ante las diferentes emergencias que se presenten.
- ✓ Actividades de inducción y capacitación al cargo con énfasis en la administración de riesgos en todos los niveles de la Compañía.
- ✓ Registro de eventos de riesgo operativo, en el cual se incluye el plan de acción para evitar que los eventos ocurridos vuelvan a repetirse.
- ✓ Implementación y seguimiento de políticas y procedimientos que aseguren la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información de nuestros clientes, de conformidad con lo previsto por la Superintendencia.

### **33.10 Riesgo Estratégico de Seguros**

- ✓ Ejercicio periódico de planeación estratégica y presupuestal, con la participación de la Junta Directiva y el Comité de Presidencia, liderado por el Presidente.
- ✓ Seguimiento mensual a la ejecución de los presupuestos, planes y proyectos estratégicos, por parte del Comité de Presidencia y la Junta Directiva.
- ✓ Definición y seguimiento de indicadores de gestión de las áreas críticas para la vigencia anual por parte del Comité de Presidencia.
- ✓ Análisis de mercado y definición de políticas para desarrollo de nuevos productos.
- ✓ Análisis periódico de la competencia.
- ✓ Análisis permanente de riesgos, amenazas y oportunidades por parte del Comité de Presidencia y de la Junta Directiva.

### **33.11 Riesgo Reputacional en Seguros**

- ✓ Definición de notas técnicas, clausulados, análisis preliminar y parámetros de operación técnicos y administrativos de los productos a comercializar, atendiendo los compromisos adquiridos o que se adquirirán con los clientes.
- ✓ Aplicación de políticas de vinculación y desvinculación de intermediarios, capacitación y recursos requeridos para la adecuada comercialización de los productos de la Compañía.
- ✓ Aplicación de políticas de vinculación de reaseguradores, acordes con las necesidades técnicas de la compañía y con los requerimientos de la Superintendencia.

- ✓ Implementación y control del SARLAFT y validación con la denominada listas oficiales internacionales, con el soporte automático del sistema de información SISE - World Compliance.
- ✓ Atención a las observaciones de las visitas de Auditoría y de la Revisoría Fiscal.
- ✓ Definición e implementación de políticas y procedimientos para la debida atención al consumidor financiero, las cuales se encuentran consignadas en el Manual SAC, de conformidad con lo previsto por la Superintendencia.

## **34 GESTIÓN DE RIESGOS**

### **34.1 Sistema Especial de Administración de Riesgos de Seguros - SEARS**

Reconociendo que las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera, se comprometen a implementar Sistemas de Administración de Riesgos, la Compañía actualmente cuenta con los mecanismos para gestionar los diferentes riesgos a los cuales se encuentra expuesta de acuerdo con la naturaleza propia de su negocio.

De acuerdo con lo anterior, las políticas definidas para la Administración de los Riesgos, se encuentran alineadas y en concordancia con la normatividad vigente SEARS, SARO, SARM, SARC, SARL y SARLAFT.

En ese sentido en cabeza de la Junta Directiva se definieron políticas para la administración de los distintos tipos de riesgos, y se estableció la estructura técnica y organizacional para llevar a cabo su gestión:

- ✓ Garantizar que el sistema de administración de riesgos y el control interno sean parte integral de la cultura de los funcionarios de la compañía, cubriendo las actividades y las fuentes de riesgo.
- ✓ Realizar gestión y administración de todos los riesgos mediante su identificación, medición y seguimiento (financieros, operacional, reputacional, legal etc.).
- ✓ Contar con procesos y procedimientos eficientes, revisados y ajustados de acuerdo con las necesidades y evolución del negocio.

### **34.2 Sistema de Administración de Riesgo Operacional - SARO**

De conformidad con las instrucciones establecidas por la Superintendencia Financiera y los objetivos estratégicos de la Compañía, continuamente se desarrolla el proceso de seguimiento al Sistema de Administración de Riesgo Operacional "SARO", orientado a gestionar y corregir los riesgos inherentes detectados, buscando que los riesgos residuales se sitúen en niveles aceptables para la Compañía.

Durante el 2015 se presentó al Representante Legal, al Comité de Riesgos Corporativos y a la Junta Directiva la evolución del riesgo residual, el estado actual de los riesgos y los indicadores de riesgo.

El riesgo inherente consolidado de la Compañía para el 2015 se mantiene dentro del mismo nivel “Alto”.

CONSOLIDADO COMPAÑÍA		Diciembre 2015				
		Probabilidad Inherente		Impacto Inherente		Riesgo Inherente
COM	Comercial	53.33%	Posible	42.22%	Moderado	Alto
SUS	Suscripción y Emisión	61.54%	Probable	41.54%	Moderado	Alto
REA	Reaseguros	46.67%	Posible	36.67%	Menor	Moderado
RES	Reservas	55.00%	Posible	55.00%	Moderado	Alto
INV	Inversiones y Tesorería	46.67%	Posible	51.11%	Moderado	Alto
IND	Pago de Beneficios, Mesadas Pensional e Indemnizaciones	51.11%	Posible	53.33%	Moderado	Alto
TEC	Apoyo Tecnológico	62.67%	Probable	41.33%	Moderado	Alto
TRN	Riesgos Transversales	20.00%	Raro	40.00%	Menor	Bajo
GHU	Gestión Humana	62.00%	Probable	42.00%	Moderado	Alto
Total Compañía		51.00%	Posible	44.80%	Moderado	Alto

Los valores para la probabilidad e impacto residual evidencian una disminución del 2.34% y 3.47% respectivamente con respecto a Diciembre del año 2014, por lo tanto, el nivel de riesgo residual paso de “Bajo” a “Insignificante”.

CONSOLIDADO COMPAÑÍA		Diciembre 2014				Diciembre 2015					
		Probabilidad Residual		Impacto Residual		Riesgo Residual	Probabilidad Residual		Impacto Residual		Riesgo Residual
COM	Comercial	20.94%	Poco Probable	18.68%	Insignificante	Bajo	20.94%	Poco Probable	17.45%	Insignificante	Bajo
SUS	Suscripción y Emisión	21.85%	Poco Probable	21.19%	Menor	Moderado	19.63%	Raro	19.73%	Insignificante	Insignificante
REA	Reaseguros	14.39%	Raro	16.20%	Insignificante	Insignificante	13.77%	Raro	16.17%	Insignificante	Insignificante
RES	Reservas	15.88%	Raro	32.43%	Menor	Bajo	13.71%	Raro	11.84%	Insignificante	Insignificante
INV	Inversiones y Tesorería	5.39%	Raro	12.26%	Insignificante	Insignificante	7.56%	Raro	19.67%	Insignificante	Insignificante
IND	Pago de Beneficios, Mesadas Pensional e Indemnizaciones	14.95%	Raro	9.98%	Insignificante	Insignificante	15.00%	Raro	10.85%	Insignificante	Insignificante
TEC	Apoyo Tecnológico	23.73%	Poco Probable	16.40%	Insignificante	Bajo	23.72%	Poco Probable	15.03%	Insignificante	Bajo
TRN	Riesgos Transversales	5.81%	Raro	23.75%	Menor	Bajo	3.00%	Raro	11.86%	Insignificante	Insignificante
GHU	Gestión Humana	51.30%	Posible	36.37%	Menor	Moderado	35.84%	Poco Probable	33.39%	Menor	Moderado
Total Compañía		19.36%	Raro	20.81%	Menor	Bajo	17.02%	Raro	17.33%	Insignificante	Insignificante

Es de resaltar que a la fecha no se encuentran riesgos con un nivel de exposición residual por fuera del apetito de riesgo establecido por la Compañía en el Manual Sistema de Administración de Riesgo Operacional “SARO, y su gestión la soporta la Dirección de Riesgos, que es un área que depende directamente de la Presidencia y cuenta con los factores técnicos y humanos necesarios para llevar a cabo una adecuada Gestión del Riesgo Operacional soportada en los objetivos, procesos, y funcionarios de la Compañía.

### 34.2.1 Eventos de Riesgo Operativo

En el año 2015 fueron registrados 127 eventos de Riesgos Operativo, de los cuales 38 corresponde al primer semestre y 89 en el segundo semestre del año, obteniendo un total de 532 eventos registrados desde el año 2007.

Con respecto al tipo de pérdida, para el año 2015 se registraron 114 eventos Tipo C, es decir, no tuvieron pérdida y por lo tanto no afectaron el estado de resultados; 2 evento correspondiente al Tipo B, generaron pérdida pero no afectaron el estado de resultados y 11 fueron clasificados como Tipo A, generando pérdida y afectando el estado de resultados.

### Documentación de Procesos

El indicador de los procesos Core del Negocio (62 documentos) y los proceso de Apoyo (146 documentos) se encuentra el 92% de “Cumplimiento”, mientras que 8% se encuentran en estado

“No documentados y No actualizados”, los cuales tienen como compromiso de actualización para el año 2016.

DOCUMENTACION POR PROCESOS DEL NEGOCIO

Macroproceso	Número de Documentos	No documentados	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	No documentados y No actualizados	Pendientes	Actualizados
<b>Procesos del Negocio</b>													
Reservas	6	1	0	0	0	0	0	3	1	1	1	17%	83%
Reaseguros	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0%	100%
Inversiones	6	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0%	100%
Pago de Beneficios, Indemnizaciones y Mesadas Pensionales	10	0	0	0	0	0	0	1	4	5	0	0%	100%
Comercial y Mercadeo	4	0	0	0	0	0	0	2	1	1	0	0%	100%
Suscripción y Emisión	34	5	1	0	0	2	2	5	4	15	10	29%	71%
<b>Total Procesos del Negocio</b>	<b>62</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	<b>16</b>	<b>24</b>	<b>11</b>	<b>18%</b>	<b>82%</b>
<b>Porcentaje Procesos del Negocio</b>		10%	2%	0%	0%	3%	3%	18%	26%	39%			
<b>Procesos de Apoyo</b>													
Administración Contable	17	0	0	0	0	0	0	3	13	1	0	0%	100%
Administración de Riesgos y Control Financiero	34	1	0	0	2	1	0	6	5	19	4	12%	88%
Apoyo Crediticio	5	0	0	0	0	0	0	4	1	0	0	0%	100%
Apoyo Jurídico	5	0	0	0	0	0	0	1	0	4	0	0%	100%
Apoyo Logístico	16	0	0	0	0	0	0	11	0	5	0	0%	100%
Apoyo Tecnológico y Optimización de Procesos	44	1	0	0	0	0	0	0	19	24	1	2%	98%
Desarrollo Organizacional y Recursos Humanos	15	1	0	0	0	0	0	10	0	4	1	7%	93%
Procesos Estratégicos	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0%	100%
Valor Agregado y Servicio al Cliente	9	0	0	0	0	0	0	0	2	7	0	0%	100%
<b>Total Procesos de Apoyo</b>	<b>146</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>35</b>	<b>40</b>	<b>65</b>	<b>6</b>	<b>4%</b>	<b>96%</b>
<b>Porcentaje Procesos de Apoyo</b>		2%	0%	0%	1%	1%	0%	24%	27%	45%			
<b>Total Consolidado</b>	<b>208</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>46</b>	<b>56</b>	<b>89</b>	<b>17</b>	<b>8%</b>	<b>92%</b>
<b>Porcentaje Consolidado Procesos del Negocio y de Apoyo</b>		4%	0%	0%	1%	1%	1%	22%	27%	43%			

### 34.2.2 Requerimientos Mínimos de Seguridad y Calidad para la Realización de las Operaciones

En el segundo semestre del año 2015 se realizó el seguimiento a los Requerimientos Mínimos de Seguridad y Calidad para la Realización de Operaciones según los parámetros mínimos contemplados en la Circular Externa 042 del 2012 de la Superintendencia Financiera de Colombia, en donde se evaluaron temas relacionados con la política de manejo de información confidencial, la seguridad informática, definición y documentación de procedimientos para la administración segura de la información, lo cual se identifica en el fortalecimiento de los esquemas de seguridad de las bases de datos, servidores y equipos de cómputo e información a terceros.

### 34.3 Administración de Riesgos de Mercado - SARM

Las características del portafolio constituido en la ejecución del modelo de negocio, expone a la Compañía al Riesgo de tasa de interés y variación de precios, respecto de los cuales se tienen establecidos límites que se monitorean diariamente, y se reportan periódicamente a la Junta Directiva.

La definición de la estrategia de Inversión de la Compañía parte de la Junta Directiva y la Alta Dirección y se encuentra soportada por un modelo de negocio que establece los lineamientos de ejecución de la misma que tiene como principal objetivo garantizar el seguimiento a la adecuada práctica y cumplimiento de las políticas normativas y organizacionales.

La gestión del riesgos de mercado se soporta en herramientas que permiten observar la coyuntura financiera y las fluctuaciones de las variables de referencia, así como llevar a cabo análisis técnico y fundamental de las posiciones en riesgo, entre se pueden destacar Bloomberg, MEC, y Métrica.

La Compañía valora los títulos que componen sus portafolios a precios de mercado, de conformidad con lo establecido en el Capítulo I “Clasificación, Valorización y Contabilización de Inversiones” de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, y aplica las metodologías de riesgo de mercado establecidas en el Capítulo XXI de la misma Circular, con el objeto de identificar las pérdidas máximas probables por movimientos en los precios de los instrumentos financieros originados en los cambios o variaciones de las tasas de interés, tasas de cambio u otras variables de referencia.

Es relevante mencionar que la Compañía eligió a “Infovalmer” como “Proveedor Oficial de Precios de Mercado”.

Para la evaluación del Valor en Riesgo, se utiliza la metodología estándar señaladas por la Superintendencia Financiera en el Anexo 2 del Capítulo XXI de la Circular Externa 100 de 1995, que se trata de un modelo "Delta Normal", con un Nivel de Confianza del 99%, y con el supuesto de un período de tenencia de 10 días, con volatilidades y correlaciones calculadas por la Superintendencia Financiera a partir de la observación del movimiento de las variables de referencia en el mercado, las cuales publica mensualmente. Los resultados de la aplicación de dicho modelo no se tienen en cuenta para el cálculo del patrimonio adecuado.

De acuerdo con las estimaciones realizadas, se ha establecido como nivel tolerable de pérdida máxima probable el 2.8% para el cálculo del Valor en Riesgo de acuerdo a lo establecido en el Anexo 2 del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, esta pérdida se mide sobre el valor del portafolio a la fecha en la cual se realiza la evaluación.

A Diciembre de 2014 y Diciembre de 2015 los porcentajes del Valor en Riesgo sobre el valor de portafolio equivalen a 0.18% y 1.95% respectivamente.

De acuerdo con el modelo de negocio los instrumentos de Renta Fija y Renta Variable, podrán ser clasificados como Negociables, Disponibles para la Venta o al Vencimiento:

<b>Clasificación</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
Negociables	407,918	288,135
Disponibles para la Venta	11,302	785,175
Al Vencimiento	<u>1.025,323</u>	<u>617,216</u>
<b>Total</b>	<u><u>1,444,543</u></u>	<u><u>1,690,526</u></u>

\*Cifras en Millones de Pesos

Los Factores de Riesgo a los cuales se expone la Compañía como consecuencia de tener Inversiones Negociables y Disponibles para la Venta en instrumentos de Renta Fija y Renta Variable son:

#### **Factores Riesgo**

Acciones	55,240	46,714
Carteras Colectivas	61,435	94,495
IBR	-	35,122
IPC	7,741	498,535
Tasa Fija	88,575	46,836
UVR	<u>205,113</u>	<u>351,608</u>
<b>Total</b>	<u><u>418,104</u></u>	<u><u>1,073,310</u></u>

\*Cifras en Millones de Pesos

Con respecto a las funciones y responsabilidades del Middle Office corresponden al Comité Financiero como órgano superior de la Unidad de Administración de Riesgo de Mercado.

Los límites internos de inversión definidos por clasificación contable (negociables, disponibles para la venta y al vencimiento), por sectores (financiero, real y otros deuda pública), así como los límites por grupo, tales como el de las inversiones indexadas a inflación y a tasa fija, inversiones en dólares, en acciones, carteras colectivas y fondos de capital privado, se mantuvieron dentro de los lineamientos establecidos durante este año.

#### CONTROL LIMITES POR SECTORES

<b>PORTAFOLIO</b>	<b>1.765.886</b>					
Sector Financiero	50%					
Sector Real	30%					
Otros Deuda Pública	20%					

  

<b>Sector</b>	<b>Límite</b>	<b>Posición</b>	<b>% S/Portafolio</b>	<b>Disponible</b>	<b>%</b>
Sector Financiero	882,943	\$ 677,749	38%	205,194	23%
Sector Real	529,766	363,003	21%	166,762	31%
Otros Deuda Pública	353,177	<u>215,145</u>	12%	138,032	39%
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,255,898</b>			

\*Cifras en Millones de Pesos

#### CONTROL LIMITES POR CLASIFICACIÓN CONTABLE

<b>PORTAFOLIO</b>	<b>1,765,886</b>					
Límite Mínimo Al Vencimiento + DPV	60%					
Límite Máximo Negociable	40%					

  

<b>Clasificación</b>	<b>Límite</b>	<b>Posición</b>	<b>% S/Portafolio</b>	<b>Disponible</b>	<b>%</b>
Al Vencimiento + DPV	1,059,531	\$ 1,402,391	79%		
Negociable	706,354	<u>363,495</u>	21%	342,860	49%
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,765,886</b>			

\*Cifras en Millones de Pesos

## CONTROL LIMITES POR GRUPOS

<b>PORTAFOLIO</b>	<b>1,765,886</b>
Límite Mínimo IPC + UVR	65%
Límite Máximo Tasa Fija	30%
Límite Máximo Dólar	1%
Límite Máximo Acciones	10%
Límite Máximo Fondos de Capital	5%
Límite Máximo Carteras Colectivas	2%

LIMITES POR GRUPOS	Límite	Posición	% S/Portafolio	Disponible	%
IPC + UVR	1,147,826	\$ 1,447,564	82%		
Tasa Fija	529,766	66,631	4%	463,134	87%
IBR		35,122	2%		
Dólar	17,659	-	0%	17,659	100%
Acciones	176,589	48,872	3%	127,717	72%
Fondos de Capital	88,294	72,851	4%	15,443	17%
Carteras Colectivas	35,318	19,485	1%	15,833	45%
Cuenta de Ahorros + Money Market		<u>75,360</u>	4%		
		<b>TOTAL</b>			
		<b>\$ 1,765,886</b>			

\*Cifras en Millones de Pesos

Se presentó una modificación en el límite de inversión por sector financiero, debido a las bajas tasas de interés del mercado para la compra de inversiones que cumplan con los requerimientos de tasa técnica:

- ✓ El límite máximo para el Sector Financiero, que se encontraba en el 30%, se incrementó al 50%, manteniendo el límite establecido en el Decreto 2953.

Adicionalmente, los Activos Ponderados por Nivel de Riesgo (APNR), el Patrimonio Técnico y Adecuado, coinciden en relación al crecimiento de la Compañía y está en línea con el Cumplimiento Regulatorio.

ACTIVOS PONDERADOS POR NIVEL DE RIESGO	APNR	%	DICIEMBRE 2014		DICIEMBRE 2015	
			VPN	APNR	VPN	APNR
Depósitos a la Vista - Vigiladas SFC		0%	\$29,820	-	75,260	-
Títulos Emitidos o Garantizados la Nación		0%	639,696	-	509,988	-
Títulos Emitidos o Garantizados Fogafin		0%	5,533	-	13,112	-
CDT Vigiladas SFC		1.50%	69,066	1,036	247,750	3,716
Depósitos a la Vista - Cuentas		1.50%	80	1	100	2

Exterior					
Cuentas por Cobrar					
Reaseguradores	1.50%	5,194	78	5,317	80
Títulos Deuda: LP: AAA hasta AA-	1.50%	607,913	9,119	756,718	11,351
Acciones	4.50%	5,370	242	4,845	218
Carteras Colectivas	4.50%	50,079	2,254	57,791	2,601
Otros	8.50%	<u>1,038</u>	<u>88</u>	<u>1,478</u>	<u>126</u>
<b>Total</b>		<u><b>1,413,788</b></u>	<u><b>12,817</b></u>	<u><b>1,672,358</b></u>	<u><b>18,092</b></u>

\*Cifras en Millones de Pesos

## PATRIMONIO TÉCNICO Y ADECUADO

	2014	2015
Patrimonio Técnico	104,022	33,782
Patrimonio Adecuado	91,019	112,662
Riesgo de Suscripción	78,202	94,569
Activos Ponderados por Nivel de Riesgo	12,817	18,092
Exceso / Defecto	13,003	21,120
% Sobre Patrimonio Técnico	12.50%	15.79%
% Sobre Patrimonio Adecuado	14.29%	18.75%

### 34.4 -Sistema de Administración de Riesgo Crediticio - SARC

En orden de actualizar durante el año 2015 se efectuaron cambios importantes en la política de otorgamiento de préstamos que impactaron directamente en el Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito realizando las siguientes modificaciones a las políticas, procedimientos y controles internos para la Administración del Riesgo Crediticio:

- ✓ Modificación de la metodología y del procedimiento de otorgamiento para los créditos sobre mesada pensional y valores de rescate.
- ✓ Se incluye la metodología y el procedimiento de otorgamiento para los créditos de empleados.

Adicionalmente, se actualizó el modelo para el otorgamiento de cupos a las Compañías Filiales con la información de los Estados Financieros a Septiembre de 2015, el cual evalúa la solidez financiera, y define la calificación que genera la confianza a la Aseguradora en la realización de este tipo de inversiones, a continuación se presenta el resultado de dicha la actualización la cual define la calificación para la vigencia 2015-2016:



- ✓ Cicol y Global Education obtuvieron una calificación del 4.05 y 3.81, lo que representa el 80% y el 75%, respectivamente de la calificación definida, la cual se mantiene dentro del porcentaje definido por el Comité de Riesgos.
- ✓ La calificación refleja el desempeño consistente, la sólida calidad de los activos y la administración de riesgos.
- ✓ Han demostrado la habilidad para diseñar y ejecutar su estrategia de largo plazo, comenzando por las fuentes de ingreso, bases de fondeo y el portafolio crediticio.
- ✓ Las políticas de administración y su organización permiten que las filiales son capaces de mantener bajo control la calidad de sus activos.

#### **34.5 Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo - SARLAFT**

Dentro del marco de la regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia y en especial siguiendo las instrucciones impartidas en la Circular Básica Jurídica, Parte I Título IV Capítulo IV, la Compañía presenta resultados satisfactorios en la gestión adelantada con relación al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo (SARLAFT), los cuales se ajustan a la norma vigente, a las políticas y metodologías adoptadas por nuestra Junta Directiva. Entre las actividades que ejecuta para garantizar su efectividad, se llevan a cabo:

- ✓ **Capacitación:** Se cuenta con un programa de capacitación presencial y virtual del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) para todos los funcionarios.
- ✓ **Conocimiento del Cliente:** Se monitorea la adecuada implementación de las políticas de vinculación de clientes, en los términos definidos por el Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) aprobado por la Junta Directiva.
- ✓ **Señales de Alerta:** Se tienen establecidas señales de alerta con el objeto de determinar operaciones inusuales y/o sospechosas, para llevar a cabo los reportes pertinentes a los entes de control.
- ✓ **Gestión de Riesgos:** Se identifican y gestionan los riesgos asociados a LA/FT, implementando controles en los términos establecidos del marco regulatorio, con el soporte del Sistema de Administración de Riesgos Operativo (SARO).
- ✓ **Reporte a la Junta Directiva:** Trimestralmente se presenta un informe con los resultados de las actividades ejecutadas para garantizar la efectividad del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, con el objeto de comunicar e informar la gestión realizada por todos los funcionarios con relación a la estabilidad e integridad de la operación de la Compañía, con fin de mantener estándares de prevención y control de los riesgos asociados a LA/FT.
- ✓ **Reportes a la UIAF:** En cumplimiento de lo establecido en las normas legales y de acuerdo con los montos y características exigidas, la Compañía presentó oportunamente los informes y reportes institucionales a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF); de la misma manera, estamos atentos a suministrar a las autoridades competentes la información que fue requerida de acuerdo con las prescripciones legales,

dado que dentro de nuestras políticas se ha establecido el apoyo y colaboración con las autoridades dentro del marco legal.

Los resultados de la Compañía fomentan una adecuada gestión del riesgo de LA/FT, debido a las acciones y seguimientos relacionados con las etapas relacionadas con el SARLAFT.

#### **34.6 Sistema de Atención del Consumidor Financiero - SAC**

La Compañía ha dado cumplimiento al Sistema de Atención al Consumidor Financiero, conforme con los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera en su Circular Externa No.015 de 2010, y a las políticas definidas por la Junta Directiva.

Durante el 2015, se efectuó seguimiento a los elementos esenciales del sistema orientados al servicio al cliente, particularmente al suministro de información, la debida atención y protección a los consumidores financieros, la defensoría del consumidor financiero y a los reportes al ente regulador; validando el cumplimiento y efectividad del sistema.

### **35 APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Junta directiva el 17/03/2015. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar los mismos.

### **36 ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ**

A continuación se enuncian los principales ajustes y reclasificaciones de la transición a las NIIF que afectan el patrimonio al 1 de enero de 2014 (fecha de la transición de las NCIF) y al 31 de diciembre de 2014, y al resultado integral correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2014, y que surgen de comparar las políticas contables aplicadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros hasta el cierre del ejercicio anterior finalizado el 31 de diciembre de 2014 y las políticas contables aplicadas por la Compañía en la preparación de los estados financieros a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2015 bajo NCIF.

#### **36.1 Excepciones a la aplicación retroactiva de las NIIF**

- ✓ *Estimaciones* - La NIIF 1 establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, sean coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Colombia - en adelante PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.
- ✓ La Compañía no ha modificado ninguna estimación utilizada para el cálculo de saldos previamente reportados bajo PCGA anteriores ni a la fecha de transición (1 de enero del 2014) ni para el primer período comparativo (31 de diciembre del 2014).

#### **36.2 Exenciones a la aplicación Retroactiva de las NIIF**

Durante el proceso de convergencia a las NIIF, la compañía no se acogió a las exenciones presentadas en la NIIF 1.

### 36.3 Conciliaciones entre los principios contables colombianos y las NIIF

Las siguientes conciliaciones presentan la cuantificación de los efectos de la transición a las NIIF al 1 de Enero de 2014 en su Balance de Apertura y al 31 de Diciembre de 2014 en su Estado de Posición Financiera Comparativo:

#### CONCILIACION DE ACTIVOS

(Valores expresados en Miles de Pesos Colombianos)

	Nota	2014	01/01/2014
<b>Activos Totales según principios contables colombianos</b>		<b>1,542,249,943</b>	<b>1,325,778,474</b>
Impuesto Diferido	(a)	11,771,776	11,531,558
Inversiones en Asociadas	(b)	1,271,312	1,902,707
Deterioro	(c)	399,966	311,689
Reaseguradores Cuenta Corriente	(d)	262,509	271,614
Siniestros Pendientes de Reaseguradores y Reserva Técnica Riesgos en Curso	(e)	208,702	180,565
Propiedad de Inversión	(f)	251,726	73,762
Propiedad, Planta y Equipo	(g)	40,780	3,327
Impuesto al Patrimonio	(h)	-	(1,182,132)
Inversiones en Compañías	(b)	(155,219)	(791,627)
Comisiones	(i)	(599,939)	(628,394)
Avalúo Propiedad de Inversión	(f)	-	(86,000)
Ajuste de Activos	(j)	(4,500)	(4,500)
<b>Total Activos NCIF</b>		<b>1,555,697,056</b>	<b>1,337,361,042</b>

#### CONCILIACION DE PASIVOS

(Valores expresados en Miles de Pesos Colombianos)

	Nota	2014	01/01/2014
<b>Pasivos Totales según principios contables colombianos</b>		<b>1,438,165,970</b>	<b>1,242,557,332</b>
Reaseguros del Exterior Cuenta Corriente	(d)	262,509	271,614
Reservas	(e)	208,702	180,565
Reconocimiento de pasivos	(j)	-	123,832
Impuesto Diferido	(a)	818,186	-
<b>Total Pasivos NCIF</b>		<b>1,439,455,367</b>	<b>1,243,133,342</b>

## CONCILIACION DEL PATRIMONIO

(Valores expresados en Miles de Pesos Colombianos)

	Nota	2014	01/01/2014
<b>Patrimonio según principios contables colombianos</b>		104,083,974	83,221,141
Impuesto Diferido	(a)	11,531,558	11,531,558
Inversiones en Asociadas	(b)	1,355,582	1,902,707
Deterioro / Provisión	(c)	311,689	311,689
Revalorización de Patrimonio	(j)	7,562	7,562
Propiedad, Planta y Equipo	(g)	3,327	3,327
Impuesto al Patrimonio	(h)	(1,182,132)	(1,182,132)
Inversiones en Asociadas	(b)	(791,627)	(791,627)
Comisiones	(i)	(628,394)	(628,394)
Otros Menores	(j)	(128,331)	(128,331)
Propiedad de Inversión	(f)	(93,238)	(12,238)
Revalorización de Patrimonio	(j)	(7,562)	(7,562)
Ganancias Efecto NCIF		1,779,281	
<b>Total Patrimonio NCIF</b>		<b>116,241,689</b>	<b>94,227,700</b>

## 2014

Resultados Según Principios Contables Colombianos	Nota	7,273,194
<b>Más :</b>		
Impuesto al Patrimonio	(h)	1,182,132
Utilidad en Venta de Inversiones	(b)	552,137
Depreciación Propiedades Planta y Equipo	(g)	201,022
Desvalorización Propiedad de Inversión	(f)	167,000
Liberación de Provisiones	(j)	123,832
Menor Valor Reconocido por Deterioro	(c)	88,277
Amortización de Comisiones	(i)	28,455
Ajustes a elementos de Propiedades Planta y Equipo	(k)	14,395
<b>Menos:</b>		
Reconocimiento Impuesto Diferido	(a)	(577,969)
<b>Total Resultados NCIF</b>		<b>9,052,475</b>

(a) **Impuesto Diferido Pérdidas Fiscales y Diferencias Temporarias:**

Corresponde al reconocimiento del 25% de las pérdidas fiscales generadas por la compañía a partir del año 2007, las cuales, de acuerdo con la normatividad tributaria no prescriben y de acuerdo con las NIIF, se puede realizar dicho reconocimiento, siempre y cuando proyecte obtener rentas fiscales en un futuro y utilizar este impuesto para la compensación del impuesto que tendría a cargo.

Adicionalmente, se realiza el reconocimiento del impuesto diferido deducible (a favor) al aplicar las tarifas del impuesto de renta 25% y el CREE 9% por las diferencias temporarias, resultantes de comparar las bases fiscales y el valor en libros en el Estado de Situación Financiera de Apertura de los activos y pasivos.

Para el balance de apertura se realiza el respectivo ajuste en el patrimonio en el rubro de Ajustes por Adopción NIIF, en tanto que para la aplicación posterior, la estimación respectiva afecta resultados.

Durante el año 2014 se realizó un reconocimiento de impuesto diferido Neto por Diferencias Temporarias equivalente a \$ 577.969, cómo resultado de comparar las bases fiscales y el valor en libros del Estado de Situación Financiera bajo NCIF, aplicando tarifa del 25% de renta y 9% CREE.

(b) **Inversiones en Asociadas:**

En diciembre de 2014, la Superintendencia Financiera de Colombia, emite la Circular Externa 034, en la cual se establecen los lineamientos para la clasificación, valoración y contabilización de las Inversiones, definiendo que:

- ✓ Las Inversiones en Subordinadas deben valorarse en los libros de la matriz o controlante por el método de participación patrimonial en los Estados Financieros separados.
- ✓ Las inversiones en asociadas en caso de no estar reguladas por las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales, deberán cumplir con lo establecido en la NIC 27, NIC 28 y NIIF 11, entre otras, según corresponda.

Dicho cambio, implicó realizar el ajuste en el Estado de Situación Financiera de Apertura (Ajustes por Adopción NIIF) y reclasificar los registros presentados como valorización y/o desvalorización por dicho concepto. Para la aplicación posterior, se continuó realizando la valoración de acuerdo con lo establecido en la Circular 034 tanto para subordinadas como para las demás compañías en las cuales la empresa posee títulos participativos afectando los resultados del período.

Durante el año 2014 se realizó la medición de estas inversiones por el método de participación patrimonial bajo NCIF; adicionalmente se presenta una utilidad por venta de dichos títulos equivalente a \$ 552.137.

(c) **Deterioro:**

Las Normas Internacionales indican que la compañía debe reconocer pérdida por deterioro del valor, si existe evidencia objetiva del mismo, como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo.

Por lo anterior, en el balance de apertura se realizó el ajuste al patrimonio por Adopción NIIF de las provisiones establecidas bajo norma local, ya que no cumplían con los requerimientos establecidos por el estándar. Como resultado de aplicación de esta nueva política, reconoció un menor valor por deterioro bajo la contabilidad NCIF equivalente a \$ 88,277.

**(d) Reaseguros Cuenta Corriente:**

De acuerdo con la NIIF 4 Contrato de Seguros, no se deben compensar los activos y pasivos por contratos de reaseguro. Bajo norma local, se realizaba el registro por valores compensados; teniendo en cuenta lo anterior se realiza la desagregación de cada saldo tanto en el balance de apertura, como en la aplicación posterior, de acuerdo con lo reportado en el área actuarial.

**(e) Siniestros Pendientes y Reserva Técnica de Riesgos en Curso parte Reaseguradores:**

Teniendo en cuenta del Decreto 2973 de 2013, se presentan en un rubro independiente en el Estado de Situación Financiera de Apertura y en la aplicación posterior, los siniestros pendientes parte reaseguradores, los siniestros no avisados parte reaseguradores y la reserva técnica de riesgos en curso parte reaseguradores.

**(f) Propiedad de Inversión:**

La compañía clasifica como Propiedades de Inversión, los inmuebles que posee para obtener beneficios económicos derivados de su arriendo u obtener valorización en el tiempo. Teniendo en cuenta esta política, a partir de la implementación de las NIIF, estas propiedades serán medidas a valor razonable, razón por la cual se realiza el ajuste de las depreciaciones, valorizaciones y/o desvalorizaciones al patrimonio.

Como resultado de la medición posterior efectuada en el año 2014, se presenta un mayor valor reconocido bajo NCIF por efecto de Valorización de propiedades de inversión, equivalente a \$ 167.000.

**(g) Depreciación Propiedades, Planta y Equipo**

En el Estado de Situación Financiera de Apertura, se origina un ajuste como resultado de la reestimación de las vidas útiles de los elementos que conforman las Propiedades, Planta y Equipo como son equipo de oficina, equipo de cómputo y vehículos, con el fin de establecer un nuevo período de depreciación, basados en el verdadero uso que le da la compañía y no en las vidas útiles establecidas por la norma local.

En la aplicación posterior para el año 2014, se obtiene un menor valor de depreciación registrado en la contabilidad bajo NCIF por valor de \$ 201.022, como resultado de la aplicación de la depreciación por el método de línea recta, sobre las vidas útiles reestimadas en el Estado de Situación Financiera de Apertura.

**(h) Impuesto al Patrimonio**

En el Estado de Situación Financiera de Apertura, se realiza el ajuste del impuesto al patrimonio el cual correspondía a la vigencia 2010-2014 y se encontraba registrado como un activo diferido. Bajo norma local, el reconocimiento de este impuesto se efectuó con efecto en resultados. Con la aplicación de las NCIF, se realiza el respectivo ajuste, por no cumplir con la definición de Activo establecido por los estándares.

Durante el año 2014 se realiza el pago de la última cuota de este impuesto para la vigencia 2010-2014, el cual no afectó el resultado del ejercicio bajo NCIF ya que este valor se ajustó en el ESFA.

(i) **Comisiones**

En el Estado de Situación Financiera de Apertura, se realiza el ajuste de las comisiones de intermediación que se encontraban diferidas en períodos superiores a 3 años; lo anterior, con el fin de estar acorde a la política de amortización de la compañía, la cual indica que el período máximo de amortización es de 3 años.

Para el año 2014, se origina un menor valor reconocido en el gasto por este concepto en NCIF, equivalente a \$ 28.455.

(j) **Otros Menores**

En el Estado de Situación Financiera de Apertura, se realizan ajustes menores por concepto de:

- ✓ Ajuste positivo de \$35 millones. Corresponde a la reclasificación de cuentas del patrimonio por concepto de valorizaciones y revalorización del patrimonio.
- ✓ Ajuste negativo de \$129 millones. Corresponden al des-reconocimiento de activos (\$5 millones) y el reconocimiento de pasivos (\$ 124 millones), lo cual originó una liberación de dicha provisión con efecto en resultados durante el 2014.

(K) **Ajustes a Elementos de Propiedades, Planta y Equipo**

Los ajustes realizados a estos elementos durante el año 2014, por valor de \$ 14.395, corresponde a activos que fueron dados de baja en la contabilidad bajo PCGA en Colombia y que no afectaron el movimiento contable sobre NCIF, ya que habían sido ajustados en el ESFA.